

MERCURIO REVISTA COMERCIAL BIBERO AMERICANA

FUNDADOR: D. JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÁ DIRECTORES: D. RAFAEL VEHILS Y D. MARIANO VIADA DIRECCIÓN ARTÍSTICA: D. PEDRO C. ABARCA

SUBSCRIPCION

España: un año 40 pesetas, Extranjero 50.—Se rublica semanalmente, alternando la edición ilustrada con la comercial y de transportes.—Oficinas: Barcelona: Rambla Flores, 1. Madrid: Hermosilla, 12

SUMARIO: La exportación de aceite de oliva en marcas españolas, por Rafael Vehils. — La conferencia del tránsito en Barcelona. — Movimiento social, por Adolfo Posada. — Vision pesimista, por Eduardo Zamacois. — Requisitos esenciales que deben cumplirse en el despacho de mercaderías para Bolivia. — El nuevo Presidente del Paraguay, por Andrés Blay. — El Monumento a Vasco Núnez en Balboa en Pananá, por Mariano (Viada hijo). — Exposición Española en Costa Rica. — El azogue en España y las famosas minas de Almadên, por M. E. B. — Los aranceles argentinos

LA EXPORTACION DE ACEITE DE OLIVA EN MARCAS ESPAÑOLAS

Un grupo de exportadores españoles de aceite de oliva, en el que destacan las firmas de mayor relieve de esta industria tan nuestra y tan valiosa, se han dirigido a la « Casa de América » en demanda de apoyo para elevar al Gobierno de Su Majestad una bien razonada exposición de los peligros que tan altos intereses españoles corren por efecto de la política seguida en estos últimos años de guerra (y no revocada aún no obstante los ejemplos elocuentes de los países europeos competidores nuestros) en materia de exportaciones a Ultramar, sin distinción de gradaciones en la aplicación de las medidas de restricción (o de exterminio) a lo que, en pura realidad, no significa intereses privados respetables solamente, sino un interés económico de Estado.

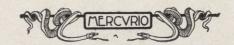
La importancia y trascendencia que la « Casa de América » ha concedido a la exposición de referencia, por el imperativo patriótico que de ella se desprende, la han obligado a recoger integramente las aspiraciones consignadas en el aludido documento, sumándose a sus firmantes al transmitirlo al señor ministro de Fomento. Y su misma importancia y trascendencia, lo propio que la gravedad del mal que amenaza a uno de los primeros valores de la exportación española en la conjugación espontánea de mercaderías para el comercio de mayores destinos para el Reino cual es el de Ultramar, nos compelen, con el apremio de lo que es inaplazable y la perentoriedad de lo preciso, cabal, justo y salvador, a unir con las razones que los interesados dán en su defensa, las que la defensa de un interés específico español en América se imponen a una publicación como la nuestra.

Substancialmente, lo que ha hecho el Estado español con el aceite de oliva es una corroboración de ese sistema característico de la política española, de conjurar lo cercano e inmediato, que es como decir lo más molesto, prescindiendo de todo lo demás, de toda visión, de toda trayectoria, de toda perspectiva de mayor alcance, útiles para los intereses patrios, atendidos en otros países, para lo suyo, con reflexión, es decir, con pensamiento motor y directivo y procedimiento adecuado al pensamiento, conjuntamente con las dificultades del momento en que se vive. De ahí que, en el desconcertado proceso del intervencionismo oficial para conjurar el problema del encarecimiento de las subsistencias durante la guerra, se haya atendido sola y simplemente, con una lamentable miopía, en el caso del aceite, a intermitentes prohibiciones

de toda salida del producto, y a tasas, restricciones y gabelas, con vista fija en los conflictos del consumo, prescindiendo casi de cuajo de las posiciones conseguidas, a copia de esfuerzos privados meritísimos, en los mercados exteriores — los de América —, y en el peligro de perderlas, como si esto no fuera de interés, y como si el cuidado de regular los precios interiores fuese incompatible con la defensa de aquellas posiciones.

Los datos que sobre producción, consumo y exportación de aceite de oliva ha consignado recientemente la « Asociación Gremial de Negociantes de Aceite », de Barcelona, en el cuerpo de una luminosa exposición elevada al Gobierno de Madrid sobre todos los aspectos del problema (política de precios, concurrencia internacional, envases, transportes y acidez legal), son a nuestro juicio harto contundentes para que la Administración pública española cambie definitivamente el rumbo del intervencionismo oficial adoptado en el asunto desde 1917, abandonando el sistema de tasas y permisos seguido en estos años, si es que realmente desea rehabilitarse del descrédito producido por esas ventas clandestinas de las autorizaciones de salida del aceite, como si las mismas fuesen una mercancía o la cotización de influencias de dudosa ética en vez de concesiones directas y estrictas de equidad.

Según el documento referido que tenemos a la vista, los promedios de producción anual de aceite de oliva en los quinquenios de 1911 a 1915 y de 1916 a 1920, fueron de 212 millones de kilogramos para el primero y de 303 millones para el segundo, absorbiendo el consumo nacional 164 millones de kilogramos anuales en el quinquenio 11-15 y 230 millones de kilogramos anuales en el quinquenio 16-20. Quedaron, pues, para la exportación, saldos sobrantes anuales de 48 y 73 millones de kilogramos respectivamente; y como la producción lleva camino de aumentar en progresión considerable, y la primera condición a que debe atenderse y proveer, para utilizar en beneficio nuestro los coeficientes exportables, estriba en hacer los precios propiamente comerciales, tanto más cuanto la depreciación de las divisas de los países concurrentes extranjeros y la baja de los aceites sucedáneos en franca acometida no nos favorecen, errarán el camino cuantos crean sacar provecho general para el país del sistema establecido, en lugar de dejar al libre juego de la oferta y la demanda la parte principal del mecanismo mercantil de la cuestión y limitar la acción oficial a perseguir con energía a cuantos retengan y



substraigan existencias al mercado, con miras de especulación.

Esto sentado y refiriéndonos ahora al aspecto del problema conjuntivo con el cuidado y fomento de los intereses españoles en América, parécenos muy claro que lo que se acentúa con sobrado relieve en la conducta del Estado, en el problema del aceite, es el hecho de que los hombres de Gobierno del país no han sabido apreciar hasta hoy que la bandera de los pueblos de España merece tanta celosa y susceptible defensa en el mástil como en las mercancías, representada en éstas por la marca, verdadera enseña patria, tan digna de su amparo y de su apoyo como falta de él en el Reino, con flagrante responsabilidad para los que deben defender el pabellón no sólo en los instantes de sentimiento y paroxismo, sino en la prueba continua y sorda de tutelar la producción nacional, envolviéndola en los amplios pliegues de la soberanía, hasta su último y más remoto destino.

Los Gobiernos de España interrumpen con frecuencia toda la corriente exportadora del aceite, y cuando consienten que las salidas se reanuden, someten a un mismo trato para la exportación al aceite que sale en el anónimo de un envase sin bandera y al que se envía en recipientes específicos con marca registrada.

Este es el doble hecho inexplicable.

No es posible sostener ventajas ni extenderlas, en la competencia con los aceites extranjeros -- italianos y franceses nuestros exportadores de aceite de oliva han de continuar obligados a interrumpir de vez en vez toda remesa a sus clientes del nuevo continente, mientras en Francia, por Decreto de 10 de enero último, a pesar de no alcanzarsus cosechas y productos oleíferos de oliva al abastecimiento del mercado, han resuelto la libre exportación.

No es posible tampoco que se siga equiparando en las licencias y reparto para las exportaciones españolas a los aceites envasados en barriles y bocoyes, sin marca ninguna que acredite su nacionalidad raíz, y a los aceites contenidos en cascos metálicos con marca registrada, es decir, a los caldos nacionales específicamente acondicionados para garantir lo que el Estado concede y se obliga a proteger con el registro de marcas, es a saber, el prestigio del país, su reputación y la condición de español para lo integramente nuestro, monopolio social que al Estado corresponde, por ser el Estado quien puede y debe hacerlo respetar, quien puede y debe avalorarlo y prestigiarlo contra toda misti-ficación y toda competencia desleal, sobre todo tratándose de artículos como el aceite de olivas español, cuyos caldos de primera presión tienen un valor intrínseco substantivo, de calidad preferida en los mercados de Ultramar, singularmente en los del Sur,

siempre que los precios lo consienten.

El Gobierno no puede ignorar que los cortes de nuestros aceites de oliva, con otros productos sucedáneos y con similares de distinta procedencia, desvalorizadores todos del producto nacional. se nutren con los caldos oleíferos salidos de España en bocoyes o barriles ; que sólo merced a estas exportaciones, tan contrarias en general al interés patrio, se explican anomalías como la de la desproporción entre las cifras estadísticas del poder oleífero de Italia y los guarismos representativos de su tráfico de aceite de olivas. El Gobierno debe recordar lo que en 1.º de abril de 1917 advirtió el agente comercial del Ministerio de Fomento en Buenos Aires : la fabricación en la capital argentina de envases de hojalata con falsas indicaciones de procedencia (Tortosa, Barcelona, Reus, Alcañiz, Sevilla, Córdoba, etc.) El Gobierno sabe que si el uso indebido o el mal uso de toda indicación de procedencia resulta previsto en los artículos 11, 124 y 129 de la Ley sobre Propiedad Industrial, en relación con la Real orden de 13 de noviembre de 1905 y la Convención Internacional de Wáshington de 1911, el Estado debe comenzar por asegurar esas previsiones, amparando los productos específicos con marca registrada de modo preferente al que quepa hacer con los anónimos sin ella. El Gobierno acaba de reconocer al fin por boca de su Ministro de Fomento, que precisa evitar de un modo serio el doble juego lamentable de la explotación de los buenos aceites españoles con marcas extranjeras y los malos aceites extranjeros como productos españoles.

Para ello, y para evitar en lo posible esa circulación clandestina de permisos entre pseudo-comerciantes del artículo, en perjuicio de los verdaderos interesados en el ramo, parécenos de todo punto urgente y necesario exceptuar en todo caso de la política presente de exportación restricta del aceite de oliva el acondicionado en envases directos para el consumidor doméstico (o sea puesto en bidones de hojalata de peso entre 500 gramos y 10 kilogramos cada envase) con marca española registrada.

Y como la producción española de hoja de lata no daría abasto a las necesidades del consumo que crearía la exportación de aceite así encauzada, parécenos también muy conveniente que se extiendan a esta industria los sensibles beneficios de exención arancelaria que la llamada Ley Urzaiz obtuvo para la hojalata extranjera destinada a conservas alimenticias para la exportación, al igual que se hace por Italia.

Rafael Vehils

LA CONFERENCIA DEL TRÁNSITO EN BARCELONA

El Secretariado de la Sociedad de las Naciones nos comunica lo siguiente:

« El Consejo de la Sociedad de las Naciones, obrando conforme a los precedentes de la Conferencia financiera de Bruselas, ha designado el Presidente de la Conferencia para la Libertad del Tránsito y de las comunicaciones que se reunirá en Barcelona el 10 de marzo, así como también un cierto número de personalidades que estarán encargadas de asistir en calidad de Vicepresidentes, no formando parte de ninguna delegación, y encargándose de presentar una exposición sobre cada uno de los textos que han de ser objeto de los trabajos preparatorios de la Conferencia. El Presidente es M. Gabriel Hanotaux, antiguo ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Secretario de la Comisión de las organizaciones técnicas en la Asamblea de Ginebra. Actuarán de Vicepresidentes los señores:

M. Ferraris, ex ministro de Italia, Vicepresidente de la Comisión provisional de las comunicaciones y del tránsito, quien presentará una exposición sobre el objeto y el plan de cuestionario a dirigir a los Gobiernos sobre la situación general

de los transportes.

M. Vicente Pinies, diputado, antiguo Director general de obras públicas en España, quien presentará una exposición sobre el reglamento de organización de la Conferencia y de

la Comisión consultiva y técnica. M. Loudon, ministro de los Países Bajos en París, vicepresidente de la Comisión provisional de las comunicaciones y del tránsito, quien presentará el proyecto de Convención

sobre la libertad del tránsito.

M. Brunet, ministro Plenipotenciario de Bélgica, quien expondrá el proyecto de Convención sobre el régimen internacional de las vías navegables.

Sir Francis Dent, Presidente de la Comisión de reparto del material rodante en Viena, quien expondrá el proyecto

de Convención sobre el régimen de las vías férreas.

M. Adatoi, ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario del Japón en Bruselas, Vicepresidente de la Comisión provisional de las comunicaciones y del tránsito quien presentará dos exposiciones: una sobre la resolución relativa al régimen de los puertos, y la otra sobre la Convención relativa al derecho a pabellón de los Estados privados de acceso al mar.



MOVIMIENTO SOCIAL

AL COMENZAR... UN LIBRO ARGENTINO SOBRE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Iniciamos en esta edición una nueva mejora. El ilustre sociólogo, catedrático de la Universidad Central y Senador del Reino doctor Adolfo Posada, ha accedido a valorar nuestras páginas con el relieve honroso de su firma. Omitimos recoger hoy los prestigios del doctor Posada, ganados en la dura y buena ley de un trabajo constante y avisor, especializado de un modo singular en el análisis vivo y sagaz de los fenómenos de la fisiología social, son harto co nocidos de nuestros lectores americanos y peninsulares. Bástanos registrar el hecho de la nueva colaboración del doctor Posada con el orgullo legitimo de obtener con ella la autori———dad refleja de su gran autoridad———

Al comenzar esta serie de crónicas o artículos sobre aspectos sociales del vivir, no estarán de más unas breves explicaciones.

Ni una palabra para justificar su oportunidad. No lo creo necesario. ¿Qué asunto, mejor, qué *preocupación* podría hoy colocarse, no ya antes, o sobre, pero ni al nivel de la «preocupación social»?

Lo « social » lo domina todo y todo lo remueve. Cada época tiene su preocupación obsesionante, y hasta su pesadilla; y la de estos tiempos — hace ya rato, pero ahora en grado extremo — es esa que calificamos unánimemente de « social ».

Como un tiempo dominó la religiosa, y, en buena parte del siglo pasado, la política (las luchas para instaurar el régimen constitucional y liberal).

Es « lo social » expresión que encubre un concepto de intenso valor; de complejísima significación. Se habla de cuestión social, de luchas y de conflictos sociales — entre las clases — de partidos sociales, de armonía y paz social — ¡suprema aspiración! Todo un mundo de ideas que mueven las voluntades, todo un mundo de fenómenos, de palpitaciones, de amenazas, de sacrificios, de miserias...

Más y mejor: lo social no sólo expresa o alude a un orden de ideas y de fenómenos concretos, especificados, diferenciados, verbigracia, un programa socialista, una huelga, una ley de retiros obreros, un contrato colectivo de trabajo..., sino que abarca y califica un aspecto total de la vida humana. Señala y define una actitud del pensamiento y de la voluntad, del espíritu y para la acción, frente a todos los anhelos y dolores, ideales, reivindicaciones y esperanzas, resistencias y agresiones y ansias de mejoramiento, que en el trabajoso vivir moderno se manifiestan y agitan y nos conmueven.

Y esa actitud — que hoy se impone a todos, que es la condición esencial para toda política eficaz — entraña estos dos fundamentales supuestos : de un lado, el reconocimiento de la íntima interdependencia y solidaridad consiguiente de todos los factores que integran el mundo social entero, o cualquiera de sus determinaciones, verbigracia, el mundo de la producción, el económico, el internacional, impregnado hoy de anhelos sociales; y de otro lado el reconocimiento de la necesidad de considerar los problemas todos del vivir humano en el medio social en que surgen: en términos más claros, que no se puede ni se debe aislar ningún problema, ningún dolor, anhelo alguno, ni para estudiarlo, ni para tratarlo prácticamente, en función de hombre de Estado, de moralista o de sociólogo de acción.

Pero, como más arriba indicábamos, lo «social» tiene una significación concreta, y, en cierto modo, ya hasta específica, referido el término a las relaciones que constituyen el contenido ético, económico y cultural de las aspiraciones del proletariado, así como de sus reivindicaciones jurídicas y políticas. En síntesis, se trata de la conmoción universal provocada por el advenimiento del trabajo humano — que no es una « mercancía » — como factor consciente de la producción, como elemento de gobierno y como poder que reclame puesto e influjo en la dirección social de los Estados.

Y el problema total es éste : ¿cómo incorporar ese factor gigante del trabajo a la economía y en la política normales de los pueblos y del mundo — en la Sociedad de las Naciones — con el menor trastorno posible y la máxima eficacia? El arte

aquí, un arte a la vez de sociólogo y de político, consiste en evitar todas las dictaduras — rojas y blancas — y todos los terrorismos — blancos y rojos.

En estas crónicas o notas se interpretará « lo social », según el último sentido concreto y hasta específico, y se recogerán en ellas datos y noticias reveladores del movimiento, tanto de las ideas y de las doctrinas, como de las aspiraciones, de las reivindicaciones y de las conquistas que el proceso transformador del vivir « social » alcanza y consolida en su difícil resultante histórica.

Comencemos, pues, nuestra labor. Sólo una brevísima nota nos consiente ya hoy el espacio que resta.

Lo difícil es elegir. La materia es, en efecto, vastísima: para libros densos. Pero esta vez, la preferencia recae sobre una buena obra que nos trae el correo argentino. El asunto, el autor y el país de origen, atraen e inclinan sin vacilación el ánimo. Un tomo, muy bien trajeado, de 390 páginas, acerca de un tema de veras interesante y sugestivo: El Nuevo Derecho — Legislación del Trabajo — (así

dice el título), del doctor Alfredo L. Palacios. Lleva el libro un prólogo escrito por el doctor Gonnet, vicerrector, en funciones de rector, de la Universidad de Buenos Aires.

El señor Palacios es un distinguido publicista especializado en materias sociales, profesor en la Facultad de Derecho y en la de Ciencias Económicas.

Fué diputado socialista en la Cámara de representantes argentina. Le conocimos allá, en el año del Centenario, en 1910: un gran romántico, de tipo romántico; un espíritu abierto y entusiasta, orador elocuente, hombre culto.

El libro del profesor Palacios sobre *El Nuevo Derecho* recoge y resume, convenientemente revisadas, varias conferencias universitarias del autor; es, sin duda, un trabajo muy bien documentado y muy del crítico momento que vivimos.

« Estamos en plena revisión », dice el profesor argentino, al iniciar sus lecciones.

- ¡Exacto! ¡exacto! añado.

La obra refleja, a mi juicio, fielmente, el movimiento revisionista y es excelente para formar idea de los numerosos y a veces agrios problemas que suscita y pretende resolver — o aliviar — semejante movimiento de revisión de valores, de instituciones y de actitudes, de creencias, de motivos de obrar y de estructuras.

Tiene otro mérito la obra del publicista bonaerense. Es utilísima para estudiar y conocer no pocos aspectos y manifestaciones del proceso social de aquella República, en la que trabajan tantos miles de españoles. En esta relación importan, de modo muy especial, el capítulo VI que habla de El Sindicato, los capítulos VIII y IX que se refieren a Los trabajadores argentinos, y el XII en el que se estudian La Legislación coercitiva sobre sindicatos en la República Argentina.

Como antes he indicado, lleva la obra del profesor Palacios un prólogo del vicerrector de aquella Universidad Nacional, el doctor Gonnet. Prólogo digno del libro: un adecuado pórtico para el sólido edificio levantado por el esfuerzo del distinguido profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales. Es el prólogo del doctor Gonnet una razonada presentación crítica del libro.

Enhorabuena merecen el autor de El Nuevo Derecho y el autor del Prólogo. Recíbanla.

Adolfo Posada





VISIÓN PESIMISTA

La impresión que sigue del ilustre novelista español **Eduardo Zamacols**, sobre los pueblos continentales de Centro América, es un artículo de actualidad. Cuando, trabajosamente, se elabora la "Unión" de las cinco pequeñas e inquietas Repúblicas, todapalabra de verdad, dicha sin acritud ni doblox de ningún género, lejos de ser molesta resultará estimulante para el amor propio "nacional" de una de las regiones más ricas, más bellas y también más hostigadas, por dentro y fuera, de la tierra.

Centro gracias jor, y e y paisa

L recordar mis laboriosas andanzas por tierras de Centro América, las impresiones de entonces gracias al tiempo transcurrido — se diseñan mejor, y en mi memoria, resurgen impolutos tipos y paisajes, y la emoción de humildad que dieron

y paisajes, y la emoción de humildad que dieron a mi alma Guatemala, San Salvador, Tegucigalpa, Managua y San José de Costa Rica...; las cinco hermanas perezosas y tristes, favoritas del dios Silencio.

De Panamá no hablemos; de Panamá, en donde el idioma español va extinguiéndose, no queda más que el nombre vinculado a una bandera — ¡pobre bandera! — que por altas razones de política internacional y como de caridad, flota todavía. De allí el soplo latino se fué ya: Panamá es yanqui.

La visión de esta crónica, de consiguiente, abarcará únicamente las cinco repúblicas centrales. Nada supone que la capital guatemalteca sea más grande, y que las ciudades del San José de Costa Rica y de San Salvador muestren alguna mayor actividad y alegría que sus hermanas. ¡La diferencia es tan corta! el esfuerzo tan débil!... que bien puede decirse que todas son iguales, porque el alma de todas es la misma.

El autor deploraría molestar el amor patrio de esos pueblos que tan hidalgamente le acogieron y que españoles son por decretos del idioma y de la herencia; pero el autor los quiere, y porque los quiere, no puede abstenerse de preguntarles: »¿Por qué os separasteis de España?... ¿Para qué quisísteis ser libres si luego, en tantos años de independencia, no habíais de hacer nada?...»

Es la suya una anquilosis desoladora, una paralización rotunda de iniciativas: son las industrias muertas, la agricultura rudimentaria y miserable, el comercio constreñido a su expresión mínima, comercio «al por menor». En la mayoría de los puertos no hay muelles: tampoco existe marina mercante. Faltan carreteras, faltan puentes, y todo el dinamismo de la nación se reduce al ferrocarril que conduce a la capital. Esto no sucede siempre: en Honduras, por ejemplo, no hay ferrocarril.

De aquí la enorme postración, el descaecimiento horrible, de esas ciudades donde la vida « oficial » — ¿pero es que la » vida oficial » es vida? — se refugia. Las edificaciones modestísimas, las calles solitarias, mal urbanizadas y anegadas en silencio. Como es raro que pasen compañías por allí, los teatros permanecen cerrados, o exhiben películas. Las mujeres, como no tienen en qué emplearse, lo esperan todo del matrimonio. Los hombres, que aborrecen — odio muy español, por cierto — el comercio y la agricultura, se hacen abogados o médicos, para oírse llamar « doctores », y en seguida se dedican a la política y a la búsqueda de un destinillo. La prensa languidece, ayuna de noticias y de anuncios. Nadie ofrece, nadie compra. De noche, a falta de otras diversiones, el elemento masculino

se va a los Casinos, a beber. El alcohol es también algo « oficial ». Y siendo los medios de comunicación molestísimos y costosos, casi nadie viaja, por cuanto el vecindario de cada población no cambia y los matrimonios entre parientes se repiten con frecuencia malsana. Allí, en grados diferentes, todos son sobrinos, o primos, o tíos, de todos. Aquella humanidad, como las aguas de los pantanos, no se renueva, y esta falta de renovación lleva en sí gérmenes gravísim s de corrupción; hay familias numerosas cuyos miembros sólo se casan entre sí. A estas dos causas: a la acción del alcohol, y a las relaciones entre consanguíneos, debe atribuirse la despoblación creciente de esas Repúblicas.

La política, pero no aquella que es patriotismo, desinterés y sacrificio, sino la otra, la ruin, la política egoísta y de campanario, acarrea asimismo males innúmeros. En esas pequeñas naciones — que no son naciones, propiamente dichas, sino feudos — no hay leyes, pero sí policías. ¡Imposible imaginar nada peor! La oligarquía lo ha vulnerado todo. La mayoría de los presidentes son verdaderos déspotas; ante la voluntad atropelladora de su majestad el cacique, los derechos más respetables del ciudadano se encorvan, y así los ciudadanos, se convierten en siervos. Centro América vive ahora su Edad Media; una Edad Media que no ofrece ¡claro! la grandiosidad bárbara de la otra; una Edad Media de chaqué... pero no menos trágica que aquélla.

Estas vejaciones de que son víctimas las clases pobres, y la empleomanía que paraliza las actividades de la juventud estudiosa, producen un ambiente militarista muy peligroso. Los pronunciamientos se suceden, los machetes nunca están envainados del todo, y basta que un « doctor » o un « general » consiga reunir un centenar de facciosos, para que estalle una revolución. Todo el mundo conspira; es la lucha, unas veces solapada, otras sangrienta, entre los gobernados, que quieren gobernar, y los Poderes públicos. Los Gobiernos caen, se levantan, vuelven a caer; los Presidentes, o sucumben en algún encuentro, o son fusilados, o consiguen huir al extranjero, desde donde inmediatamente se ocuparán en reorganizar a sus partidarios. De la Revolución, así « los de arriba », como « los de abajo », lo esperan todo : ella, según la suerte disponga, acrecentará el imperio de los que mandan, o dará el éxito a los que estaban vencidos. La Revolución es una especie de Lotería Nacional ; una Lotería roja...

Nada, de consiguiente, ofrece garantías; nada es durable. Cuentan que debutaba, en un teatro de Centro América, una compañía de ópera. Momentos antes de alzarse el telón la prima donna recibió en su camerino la visita del señor Presidente de la República, cortesía que ella agradeció muchísimo. El señor Presidente es tuvo amabilí imo, y ofreció a la insigne artista un ramo de flores. Inmediatamente se retiró. Terminaba



el tercer acto, cuando la artista recibió aviso de que el señor Presidente de la República quería merecer el honor de conocerla. Ella se sorprendió mucho.

¡Pero si el señor Presidente ya me conoce!

Ese era el Presidente anterior — la informaron —; ahora, cuando salga usted a escena, verá que en el palco presidencial hay otro Presidente.

Un cambio de Gobierno se había operado en menos de dos

La penetración pacífica

Los yanquis, entretanto, suave y rápidamente, sin disparar un tiro, realizan la conquista segura de Centro América. Ya en los litorales Pacífico y Atlántico de aquel Continente, se habla tanto inglés como español. Pasado un siglo o dos, en el interior de esos países, probablemente sólo se hablará inglés. Es asunto de tiempo : el coloso del Norte caza « a espera ».

Guatemaltecos, salvadoreños, hondureños, nicaragüenses y costarricenses, odian el yanqui. Es un odio de razas. Pero es odio baldio, puramente « lírico », que se desvanece en odas a Colón y a Cervantes, y crepita al final de los banquetes en honor a España en brillantes discursos. Ese amor «la madre» me parece muy justificado: es más; creo que no debían limitarse a amarla; creo que debían volver a ella... porque de no hacerlo irán desapareciendo poco a poco, como Panamá ha desaparecido.

El odio, para ser útil, deberá realizar una labor afirmativa, esto es, oponer algo contrario a la entidad o personas odiadas. Las únicas armas con que los centroamericanos pueden combatir a los yanquis, son la agricultura, el comercio y la industria, y mientras no consigan desenvolver estos tres grandes aspectos del esfuerzo humano de manera que basten a satisfacer sus propias necesidades, vivirán de un modo adjetivo y como de misericordia. Yo desearía que esos pueblos sacudiesen la tutela, de año en año más absorbente, que gravita sobre ellos. Para eso necesitan politiquear menos o nada, y trabajar infinitamente más. Trabajar es « hacer patria », es odiar el yanqui ; pero aborrecer al yanqui y no trabajar, es ingratitud.

Porque lo que el viajero encuentra en la riquísima Centro América — fuera de lo poco que de la civilización española

resta — es yanqui.

- ¿El calzado es nacional? - preguntamos.

No, señor : nuestro calzado viene de los Estados Unidos.

¿Y las ropas? - De los Estados Unidos.

¿Y los sombreros?

Y nuestro interlocutor que es guatemalteco o nicaragüense o costarricense, responde:

 Los sombreros también son de los Estados Unidos. Todo lo que vea usted aquí es importado; viene del Norte. Hasta los alimentos...

¡Todo viene del Norte!... De modo que si el Norte se negase a exportar, esos países regresarían a la Edad precolombiana, o poco menos. ¿Cómo detestarlo entonces, si—aunque sea cobrando sus favores a muy elevadísimo precio — es el bienhechor?...

Lo más peligroso no es que los yanquis sean los dueños únicos de la vida comercial centroamericana; sino que por añadidura y como siempre — la historia lo dice — la mujer se ha puesto al lado de los conquistadores. Las mujeres centroamericanas, por razones de idioma y de simpatía, querrían, sin duda, casarse con hombres de su raza. Pero el centroamericano es sedentario y poco emprendedor : le gusta la política, el Casino le atrae y un destinillo que le permita « ir viviendo » le basta. El yanqui, en cambio, viaja mucho, es ambicioso, gasta, ama las empresas arriesgadas y el hogar, y la mujer centroamericana prefiere el yanqui.

En San José de Costa Rica visité la Exposición fotográfica de Hernández. El gran artista supo elegir sus modelos : había mujeres de suprema belleza y de insuperable distinción. Ver-

daderos « ejemplares » de raza.

¿Quién es esta hermosura? — pregunté. Hernández, que caminaba a mi lado, repuso:

La señora de un americano.

Segui adelante.

- ¿Y esta otra « diosa »?...

- También es señora de un americano.

- ¿Y ésta, que no cede en gentileza a ninguna?

- Lo mismo.

Instintivamente me sentí humillado.

- ¿Pero en qué piensa - exclamé - la juventud masculina de Costa Rica, que así se deja quitar sus mujeres?

A mi ademán, a mis palabras, el señor Hernández replicó con esta declaración terrible; la declaración de un «fin de raza.» Aquí, las mujeres más bellas, las más distinguidas, las

más ricas, se casan con « americanos ».

La célebre frase del presidente Monroe va cumpliéndose con tal exactitud que ya en realidad. A los yanquis no se les llama allí yanquis, sino « americanos »; como si los únicos verdaderos americanos de América, fuesen ellos.

Y para esos « americanos » son los puertos, los ferrocarriles. los bosques, las minas, las grandes industrias, las majeres.., Esas mujeres en quienes la sangre española perderá su último combate, y que luego enseñarán a sus hijos a hablar en inglés.

Pueblos de Centro América, oíd estas palabras : si no procuráis vivir bajo el protectorado de Castilla, vuestros días están contados. El « americano » os ganó la batalla, en el terreno económico, primero, y en el sentimental después. Ya es muy difícil — e cribo « difícil » por no escribir « imposible » expulsarlo de vuestras tierras. En sus manos centellean las dos varitas mágicas de todas las victorias : El Amor es suyo... y el Dinero también.

El presente de indicativo

Los hispanoamericanos hablan y escriben a cada rato de Cristóbal Colón, de Hernán Cortés, de Pizarro, de Valdivia... como si éstos viviesen todavía; lo cual explica que muchas veces también, refiriéndose a E paña, recuerden « la tiranía del opresor »... « la crueldad del invasor »... etc., etc. Y si esto lo dijesen los indios, descendientes de aquellos que sucumbieron bajo la espada de los conquistadores, me parecería bien, porque su rencor sería — hasta cierto punto — disculpable. Lo incomprensible es que los propagandistas — pocos, afortunadamente — de tales ideas, se ilaman Pérez, González, Vargas. Rodríguez, Martínez... hijos, según lo acreditan sus apellidos y la pureza aria de sus facciones, de aquellos heroicos Pérez, González, Vargas, Rodríguez y Martínez, que marcharon al descubrimiento y asalto del Nuevo Mundo.

Estos antiespañoles hacen gala de un « americanismo » fu-

ribundo.

- « En tiempos de España » — exclaman — en estos países, no había nada; ¡ni siquiera higiene!... Ahora, en cambio, gracias a los « americanos »...

Tienen racón, pero yo les interrumpiría para decirles:

No comparen ustedes a la España sin ferrocarriles, ni luz eléctrica, de a principios del siglo xix, por ejemplo, con los Estados Unidos del siglo xx.

Conozco, en cambio, hispanófilos à outrance: hispanófilos tan exaltados, que con ser «hijos de Cortés» o »hijos de Vasco Núñez de Balboa », creen tenerlo todo conseguido.

Nuestra raza es inmortal — me decía uno de ellos todavía en nuestras selvas se oye galopar el caballo del Cid...

Estábamos en un hotel de Quito, y las calientes frases de mi interlocutor vibraban raramente en el silencio gélido del salón. Agonizaba la tarde y una lluvia tamborileaba melancólica en los cristales.

Como respondiendo a sus palabras llegaron a nuestros oídos

los compases de un fox-trot.

- Esa es mi contestación — exclamé —; escuche... Los Estados Unidos, que viven de prisa, cultivan los « dos tiempos » del fox-trot; esos « dos tiempos » bastan a su sentimentalidad, todavía ruda. Europa, en cambio, adora los «tres tiempos» del vals; y ese «tercer tiempo» con que Europa sueña, es en las actuales circunstancias « tiempo perdido ».

¡En todo, hasta en el arte de divertirse, la gran vieja gloriosa va atrasada!... Los ecuatorianos, como todas las Repúblicas de la América española, necesitan reaccionar, necesitan producir, si no quieren que el gigante norteño las devore. ¡Ya ve usted!... Usted creia oir el galope del caballo del Cid, y era un fox-trot lo que estaba usted oyendo...

Estos hechos aislados, al parecer triviales, recogidos por el viajero a lo largo del camino, encierran una robusta elocuencia, y la



síntesis que de ellos se deriva es desconsoladora para nosotros,

Unos estudiantes me decían:

Queremos reformar el diccionario español. La necesidad de un idioma nuevo, de un idioma « nuestro », empieza a sentirse. El español no basta a expresar las « penumbras » del espíritu contemporáneo.

— Pues... ¡manos a la obra — les respondí — y aprisa!... Porque aquí, dentro de poco, todos los niños hablarán inglés...

En otras ocasiones me han hablado de « ligas antiasiáticas », para impedir que la emigración amarilla, más caudal cada vez, siga invadiendo las costas del Ecuador y del Perú.

Yo les diría a todos esos funestos líricos que sueñan con

· Diccionarios » y con « Ligas » :

¡No más discursos, no más veladas conmemorativas! ¡Basta de fuegos pirotécnicos en verso o prosa!... Lo que urge es crear industrias, explotar las riquezas incalculables del subsuelo, abrir vías fluviales, hacer fábricas, ferrocarriles, carreteras, muelles, barcos y chiquillos; ¡muchos chiquillos!... Porque cuando aquí sobre gente, ni los yanquis ni los amarillos vendrán.

Es preciso llevar los ojos tapados con las densísimas vendas

del prejuicio, para no comprenderlo así.

Pobre América españoia! El llustre doctor don Pedro Acosta Delgado, de Caracas, propone la idea de erigir una estatua a

Simón Bolívar, y al cabo los directores del proyecto acuerdan levantarla en Panamá. ¡Precisamente en Panamá! También ha sabido que el « Monumento a la Independencia », construído con materiales yanquis, en una plaza de Guayaquil, está cayéndose porque pesa demasiado y el suelo no ofrece la resistencia necesaria.

¿Pero, no hay en tales coincidencias algo burlesco, la mueca de una predestinación irónica?... ¡Ah!... Bolívar, con su gran olfato de guerrillero, « venteó » algo de lo que iba a suceder ; pero no « lo vió » plenamente, que a adivinar la inutilidad de su heroísmo, antes que sacar su espada contra España la hubiese roto.

Estas palabras mías no son de acusación ni de desdén:

son, por el contrario, palabras leales, de aviso y de afecto. Centro América, particularmente, se consume en la inacción. Esos pueblos contemplativos acarician ensueños irrealizables, comen mal y hablan mucho: son el Pasado. Los yanquis, todo acción, hablan mucho menos y comen muchísimo mejor. Aquellos « piensan hacer », y los segundos « hacen »; son el presente de indicativo. Y ¿qué fuerza hay superior a la virtud del presente de indicativo?...

Eduardo Zamacois

REQUISITOS ESENCIALES QUE DEBEN CUMPLIRSE EN EL DESPACHO DE MERCADERÍAS PARA BOLIVIA

Régimen Consular. — Para enviar mercaderías a Bolivia, es indis-pensable presentar ante el Cónsul, en los formularios que éste expende, una factura consular escrita en cinco ejer plares iguales, indicando, con la mayor precisión, el nombre de la aduana interior de Bolivia, a la que se destina la mercaderia, así como el puerto de tránsito por el que se realizará la internación; la declaración de valor de la mercadería debe ser detalladamente hecha, objeto por objeto, y tendrá que guardar absoluta contormidad con la factura original de fábrica o de compra; es indispensable hacer, en la factura consular, una especificación cuidadosa de la mercadería indicando su calidad, composición, cantidad, peso, etc., a fin de que todos los datos se reputen invariablemente seguros para proceder al despacho, esto es, al reconocimiento y atoro de la mercadería, en la aduana de destino, a la liquidación de los derechos y a la tormación de la estadustica comercial. La correcta y regida transportar de la estadistica comercial. La correcta y rápida tramitación aduanera en Bolivia, se funda en los documentos consulares, de tai modo que si éstos están mal expedidos — sea por mala o contusa declaración de aduana, falsa indicación de valor, cantidad, peso o especie, se entorpece aquella tramitación, y el comerciante importador sufre perjuicios de consideración con multas o con la simple demora en el despacho. En ciertos casos, una falsa declaración del contenido de los bultos da lugar al *comiso* de éstos por contrabando. También cuando el precio o valor indicado en la factura consular es ostensiblemente bajo y por tanto falso, el Fisco boliviano puede adquirir la mercadería por dicho valor declarado, poniendosela después en remate público.

Régimen Aduanero. — Los embarcadores o remitentes de mercadería a Bolivia están obligados a consignar o marcar en lugar visible de todos los bultos, en letras claras e idioma español, la siguiente frase : « En tránsito a Bolivia », que sirve para facilitar la seleccion en los puertos de tránsito marítimos o fluviales o su despacho en almacenes especiales que hay para las mercaderías destinadas a Bolivia.

Para la intervención en las operaciones del tránsito internacional a

Para la intervención en las operaciones del tránsito internacional a Bolivia, funcionan Agencias Aduaneras en los puertos chilenos de Arica Antotagasta, en el puerto peruano de Mollendo; en Rosario y La Quiaca y Antoragasta, en el puerto peruano de Mollendo; en Rosario y La Quiaca (República Argentina) y en los puertos brasileños de Pará — Amazonas y Corumbá — Río Paraguay. — Dichas Agencias Aduaneras solamente controlan las diligencias del embarque y paso a Bolivia; pero no tienen facultad para abrir, despachar o reconocer los bultos en tránsito; por tanto, esas oficinas, no deben ser consideradas como aduanas bolivianas para los tines del destino final de facturas consulares. En Bolivia, solamente hay once ADUANAS NACIONALES a las que debe ser exactamente hay once ADUANAS NACIONALES a las que debe ser exactamente hay once ADUANAS NACIONALES a las que debe ser exactamente hay once ADUANAS NACIONALES a las que debe ser exactamente hay once ADUANAS NACIONALES a las que debe ser exactamente hay once ADUANAS NACIONALES a las que debe ser exactamente de la carracta de la ca mente hay once ADUANAS NACIONALES a las que debe ser exactamente enviada la carga y la factura consular referente. Dichas Aduanas son las siguientes: 1, Uyuni, que sirve a fodas las poblaciones situadas sobre la linea del ferrocarril de Antofagasta, y en general a una extensa zona de la República, en la que están comprendidos los centros comerciales de Uyuni, Rio-Mulato, Severuyo, Challapata, Machacarmarca-Poopó, Llallagua-Uncía, Oruro, Eucaliptus, Viacha, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Sucre, Tarija; a ellos, y en fin, a cualesquiera otra población del Occidente, Norte, Centro y Sur de Bolivia, sirve la Aduana, siempre que la internación se haga por la vía de Antofagasta, y que la carga y la factura consular se consignen a su despacho en Uyuni; y que la carga y la factura consular se consignen a su despacho en Uyuni; — II, Oruro, que sirve para el comercio de las plazas de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, cuando la importación se hace utilizando la vía de Antofagasta. Esta misma Aduana es la especialmente facultada para hacer el desposable da carre destinada es la especialmente facultada para hacer el despacho de carga destinada a todas las plazas del Centro y Sur de la República (como Oruro-Machacamarca-Challapata, Uncía-Colquechaca-Potosi-Sucre, Tarija-Cochabamba, Vinto-Capinota-Quillacollo-Punata-Totara-Vallegrande-Santa Cruz y aun Trinidad en el Beni, si la importación se hace por la vía de Arica. A cualquiera de los puntos indicados se puede, también, enviar carga utilizando la dicha Aduana de Oruro, por la vía de Mollendo; — 111, La Paz. A esta Aquana se puede internar carga tanto por la via de Mollendo, como por la de Arica; pero solamente para poblaciones del mismo Departamento, como Guaqui, Viacha, Sorata, Yungas y la misma ciudad de La Paz, que es la primera y más importante de las plazas comerciales de la República, y por consiguiente la principal residencia del comercio; — IV, Corocoro. Esta Aduana sirve solamente para la ciudad de Corocoro y con la condición esencial de que la carga se interne por la vía de Arica; — V, Puerto Suárez. A la Aduana de este nombre se puede internar carga por las vias de Rosario, Montevideo y Buenos Aires-Corumbá, para la población de Puerto Suarez y para cualesquiera otra del Departamento de Santa Cruz; — V I, Yacuiba, que sirve para llevar carga a cualesquiera población de los Departamentos de Tarija y Santa Cruz; — VII, Villazón. La Aduana establecida en el de Tarija y Santa Cruz; — VII, Villazon. La Aduana establecida en el pueblo llamado Villazon, sobre la trontera argentina de La Quiaca, es la más importante del Sur de la República y tiene una ilimitada extensión de tacultades de despacho; pues, cuando se utilizan las vias Montevideo-La Quiaca; Buenos Aires-La Quiaca; Rosario-La Quiaca y se consigna carga y documentos a dicha Aduana de Villazón, las mercaderias allí despachadas pueden seguir después a cualquier punto del territorio de la República de Bolivia. Esta misma Aduana de Villazon, a solicitud especial, sirve para enviar mercadería de la República Argentina a la República del Perú, pasando en tránsito libre por territorio boliviano; República del Perú, pasando en tránsito libre por territorio boliviano; — VIII, Villabella. La Aduana está situada en la confluencia exacta de los ríos Beni y Mamoré, y sirve para despachar carga destinada a Riberalta y en general a cualquier población situada más arriba de dicha confluencia en los territorios de Colonias y el Beni. Las internaciones se hacen por la vía Pará-Porto Velho; — IX, Abuná. La Aduana establecida en la boca del Abuná, y que se llama, también, Aduana de Manoa, sirve particularmente para las importaciones destinadas a los establecimientos industriales del extenso río Abuná. La carga se envía por vías cimientos industriales del extenso río Abuná. La carga se envía por vías Pará-Porto Velho y Kil. 33; — X, Guayaramerin. La oticina aduanera de este nombre está situada sobre el rio Mamoré, trente a una estación de este nombre está situada sobre el río Mamore, frente a una estacion de la línea férrea Madera-Mamoré, y sirve para despachar carga destinada a cualquier punto de los territorios del Beni y Colonias, cuando ha sido importada via Para-Porto Velho; — XI, Cobija. La importante Aduana Nacional situada sobre el río Acre, se llama Cobija y en ella se despacha carga p ra la propia localidad y para los establecimientos industriales gomeros de los ríos Acre, Tahuamanu, Rapirrán, Manuripe, Alto Abuná, Madre de Dios, y en fin, para cualquier punto del territorio de Colonias, cuando la internación se hace vía Pará-Río Acre y aún en tránsito al Departamento peruano del Madre de Dios. Departamento peruano del Madre de Dios.

En las Aduanas de Bolivia son cuidadosamente atendidas cualesquiera reclamaciones por falta y extravio de bultos. El Fisco paga las indemnizaciones a que resulta obligado, tan pronto como se justifica de una manera fehaciente la pérdida o deterioro. Sin embargo, no se puede exigir ninguna indemnización cuando el daño sufrido por la mercadería tiene origen en accidentes imprevistos, como incendio, o se produce por mal envase o mala calidad de la mercadería. En caso de avería ocasionada mai envase o mara canda de la mercadería. En caso de averia ocasionada en las mercaderías depositadas, por algún bulto conteniendo artículos inflamables, aceites, ácidos, etc., el Fisco responde directamente ante el dueño de efectos averiados o inutilizados y después hace responsable al consignatario de la mercadería por cuyo mal depósito ocurrió aquella avería.

Las mercaderías admitidas en las Aduanas de la nación están bajo

la salvaguardia de las leyes, y, en ningún caso, ni aun en el de guerra con los países de que sean naturales sus dueños, remitentes o consignatarios, se usa con ellas del secuestro bélico ni de represalias.



EL NUEVO PRESIDENTE DEL PARAGUAY

Ació don Manuel Gondra el 1.º de enero de 1872. Pertenece a una antigua y distinguida familia paraguaya. Cursó sus primeras letras en la escuela municipal del distrito de la Catedral, e ingresó en el Colegio Nacional a los 9 años. Fué más tarde profesor, por concurso, de Gramática, Geografía, Literatura y otras asignaturas en el Colegio. Empezaba, entonces, a diseñarse la personalidad propia del futuro estadista. Sus clases en el Colegio atraían, no solamente a los alumnos, sino a cuantas personas quisiesen ilustrarse. De este modo fué adquiriendo el joven profesor prestigio intelectual, y se incorporó resueltamente, con títulos honrosos, a la pléyade de jóvenes que después de la guerra de la « Triple Alianza contra el Paraguay » trabajaron por la elevación cultural del pueblo.

Desempeñó el cargo de Inspector de Colegios Nacionales. Al fundarse la Universidad Nacional, fué designado Secretario del Rectorado. A causa de sus preocupaciones docentes y administrativas, no pudo ingresar con sus compañeros en la Facultad de Derecho. Pero, entretanto, realizaba notables progresos en sus cátedras que dictaba con una creciente autoridad. Se especializó, sobre todo, en la de Literatura general, bebiendo en las más puras fuentes de los clásicos griegos y latinos. Así formó su gusto literario, que es selectísimo, y se compenetró con el genio de la lengua castellana, que maneja con inimitable acierto. Su biblioteca particular es una de las más ricas del continente sudamericano. La forman desde las obras de los primeros clásicos de la humanidad hasta los libros más recientes de los más modernos publicistas.

Sus trabajos literarios han bastado para consagrarlo como un crítico de alto vuelo. Su estudio sobre Rubén Darío como innovador tuvo resonancia continental. Habla con extraordinaria perfección el francés, el inglés, el alemán y el italiano.

Conoce además el latín y el griego. Amigo intimo de aquel gran espíritu que se llamó José de la Cruz Ayala, luchó con decisión a su lado, no permaneciendo indiferente a las luchas democráticas. Actuó en el periodismo. Llegó a ser por algún tiempo director de La Democracia. Y escribió en El Independiente, El Tiempo, El Pueblo, La Prensa, La Semana y otras importantes hojas de publicidad. Fué compañero de trabajo en las árduas investigaciones historicas del malogrado Blas Garay, a quien profesaba un gran afecto.

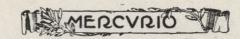
Intervino activamente en la organización del « Partido Liberal » y el 25 de noviembre de 1896 redactó un célebre manifiesto, documento que es considerado como el primer jalón del Partido Radical.

Después de la guerra civil de 1904 fué designado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario ante el Gobierno del Brasil, y en el desempeño de este cargo le tocó presidir la III Conferencia Panamericana que se celebró en Río de Janeiro. Después de los sucesos del 2 de julio de 1908, fué llamado

Después de los sucesos del 2 de julio de 1908, fué llamado por el Gobierno del señor González Navarro para ocupar la cartera del Interior.

Dedicóse más adelante a la reorganización del « Partido Liberal », a cuya fecunda labor se debe la incorporación al partido del selecto núcleo de jóvenes que constituía a la sazón el Partido Constitucional.

Después ocupó la cartera de Relaciones Exteriores, en la que permaneció hasta 1910, en que el Partido Liberal proclamó su candidatura a la Presidencia de la República y que no aceptó hasta que se vió obligado a ello tras los insistentes ruegos del partido. El señor Gondra tomó posesión de la primera magistratura el 25 de noviembre de 1910, formulando un hermoso programa y alentando los mejores propósitos. Mas el 17 de enero del año siguiente el elemento Jarista trató



de imponerle sus torpes caprichos, simulando groseramente una conspiración contra el Ministro de la Guerra y Marina, cuando en realidad era éste, el dictadorzuelo Jara, el que fraguaba una conspiración para derribar al primer magistrado.

El señor Gondra, entonces, dimitió.

En 1911 ocupó la cartera de Guerra y luego la de Relaciones Exteriores, esta última durante los Gobiernos del señor Schaerer y del doctor Franco. La cancillería cobró un relieve considerable mediante la acción del señor Gondra, y puede decirse que éste es el padre de la moderna cancillería paraguaya.

En 1917 fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Wáshington, cargo que desempeñó con el brillante acierto que todos conocen y que lo colocan entre los primeros hombres del Continente americano.

Las observaciones del señor Gondra en los círculos diplomáticos de Wáshington eran muy tenidas en cuenta y no había cuestión delicada en que no se le consultaba. Representó asimismo al Paraguay en la Primera Conferencia Internacional del Trabajo, que se reunió en Wáshington el año pasado.

El señor Gondra es el hombre más eminente del Partido Liberal y acaso del país entero. Un detalle caracteriza su vida incomparable de hombre honesto : el señor Gondra, a pesar de haber ocupado los puestos públicos más elevados, es pobre, pobrísimo, y no tiene más herencia que dejar a sus hijos, como aquel otro dechado de honestidad que se llamó el doctor don Manuel Franco, que su nombre límpido y la enseñanza

de su vida ejemplar, consagrada al bien, al trabajo y a la

patria.

El 15 de agosto de 1920 se verificó la transmisión del mando presidencial ocupando el primer puesto de la nación paraguaya don Manuel Gondra, sitio que ocupó dignamente el doctor José P. Montero, vicepresidente que era, y que por mandato de la Constitución sucedió al doctor Manuel Franco, que murió en la noche del 5 de junio de 1919.

Tal es a grandes rasgos la biografía del pulcro ciudadano que asume por segunda vez el Poder Ejecutivo de la nación

paraguaya.

La especialidad de este estadista, según algunos de sus comentadores, es la legislación social. « Cree él — dice Zanetti — que en materia social hay mucho por hacer en la América del Sur. Al efecto se ha mostrado en dos ocasiones opuesto a las ideas de Rodó que creía peligrosa la irrupción del socialismo revolucionario en El Plata».

Gondrá piensa que, « en América necesitamos de esas influencias avanzadas, no para imitarlas, precisamente, sino para aleccionarnos y poderlas combatir o aplicar, según que convengan en nuestro ambiente ».

Espíritu amplio, en plena capacidad, como que ahora cuenta 49 años, Gondra será una garantía para la prosperidad

Su actuación como jefe del partido liberal le presta la colaboración de elementos representativos del país.

Andrés Blay

A PROPÓSITO DE UNA INFORMACIÓN DE LA REVISTA "RAZA ESPAÑOLA" EL MONUMENTO A VASCO NÚÑEZ DE BALBOA EN PANAMÁ

E aquí el monumento que sin duda, y como se ve por el boceto, será gloria imperecedera del arte escultórico español. Benlliure, el vivificador de las cosas bellas, pone en él todo su talento, todo su espíritu alegorístico y estético. Sobre la rasante del suelo empieza la obra por un amplísimo basamento cuadrado de tres peldaños, rompiendo los ángulos cuatro grandes piscinas circulares salientes.

De los cuatro frentes del basamento arrancan, en la parte central, escalinatas que conducen a una extensa plataforma transitable, de cuyos ángulos manan abundantes surtidores de agua, que vienen a caer en las respectivas piscinas del basamento; en el centro de la extensa plataforma se levanta el cuerpo principal del monumento, que consta de tres partes. Es la primera, una masa octogonal que ciñe, en forma de cinturón, la serie de escudos en relieve de todos los países y de los americanos que han contribuído a la erección del monumento. A manera de broches, en el frente anterior y posterior, dos cartelas contienen, esculpidos delante, los retratos de don Alfonso XIII, Rey de España, y de don Belisario Porras, Presidente de la República de Panamá, entre

ambos se cruzaron con motivo del monumento; en el lado opuesto, la cartela correlativa llevará la fecha en que el monumento se inaugure.

Forma el segundo cuerpo una esfera colosal significando el mundo ceñido por cuatro figuras atléticas de manos enlazadas representando a las cuatro razas tipos : la caucásica, la mongólica, la jafética y la colombina. Sobre esta esfera apoya sus pies de bronce la arrogante estatua de Vasco Núñez de Balboa; como queriendo unir los dos océanos, apoya el héroe casi legendario su pie izquierdo en el mar Atlántico y su diestro en el Pacífico, pareciendo en su actitud tomar perennemente posesión de aquel famoso mar en nombre de Sus Católicas Majestades. Allí está erguido, cubierto de férrea armadura su cuerpo, blandiendo en su mano la tizona con su cruz muy alta... Todo en mármol y en bronce.

Admiramos la belleza plástica de la obra, y, sin embargo, cuanto más la miramos, más sentimos invadir nuestro ánimo la tristeza, por el olvido injusto en que se viene incurriendo en este asunto.

Un hombre bueno y patriota, al que no alcanzaron nunca los honores oficiales porque era modesto, lanzó en 11 de enero de 1912 desde



ERCVRIO

MERCURIO al que dedicó todas sus potentes energías, la idea de erigir en Panamá en las mismas bocas del Canal, un monumento que perpetuase a las generaciones todas la proeza de un español heroico: Vasco Núñ z de Balboa. Ese hombre modesto y patriota fué Federico Rahola y Trémols. El dijo en el número 141 de esta Revista: « El año 1913 podrá inaugurarse ese canal (el de Panamá) que constituye una de las obras más grandiosas del esfuerzo humano... ¡Qué singular coincidencia!; el año 1913 es el que cierra también el cuarto Centenario del descubrimiento del Mar del Sur, por Vasco Núñez de Balboa; el famoso descubridor tomó pose-sión del Mar austral, que nunca jamás cristiano vido... Recordando todas estas proezas, la coincidencia extraordinaria de ser el mismo año que se inaugurará el canal, el del cuarto Centenario del descubrimiento del Istmo, me ha sugerido el pensamiento de asociar, por mediode un recuerdo permanente, dos hechos tan trascendentales que guardan entre sí relación íntima y profunda... Volviendo a nuestro pensamiento. ¿No es verdad que fuera hermoso, al juntarse las aguas de los dos mares, celebrar al mismo tiempo el cuarto Centenario del descubrimiento del Mar del Sur, descorriendo el velo de la estatua de Vasco Núñez de Balboa, levantada a la orilla del canal de Panamá?...»

Esto dijo Rahola el 11 de enero de 1912, y uniendo la palabra a la acción, con celo y

entusiasmo dignos de encomio, procedió a levantar los espíritus en pro de la idea. Don Belisario Porras, presidente de Panamá, le dirigió una carta autógrafa adhiriéndose a la idea y patrocinán-dola con entusiasmo. La Unión

Iberoamericana, de Madrid, acogió la iniciativa con calor, originando un activo cambio de correspondencia entre su presidente, don Faustino Rodríguez San Pedro, y nuestro Director.

Así las cosas, nos hemos visto sorprendidos en extremo con un artículo de la revista Raza Española, intitulado « A quien se debe el Monumento», y en cuyo primer párrafo afirma: » La idea de erigir en Panamá un monumento destinado a perpetuar la memoria del descubridor español Vasco Núñez de Balboa, partió del excelentísimo señor doctor Belisario Porras, presidente de la República. De la memorable carta que el doctor Porras dirigió el 31 de enero de 1913 a Su Majestad el Rey de España, merece citarse el siguiente párrafo: «Panamá, que ha dado el nombre de Balboa al puerto desde donde debió descubrir el intrépido español las aguas del Pacífico, y que distingue con el nombre de Balboa la moneda nacional y que ha fijado la efigie del descubridor en los sellos de correos, aspira además a perpetuar en las edades la hazaña del Adelantado por medio de una estatua que destaque de las aguas del Gran Océano el gesto heroico de su glorioso descubridor... » « La Unión Iberoamericana, presidida por don Faustino Rodríguez San Pedro, por su labor de propaganda, contribuyó a dar forma práctica al proyecto...»

El que una revista se equivoque, aunque sea de la impor tancia de Raza Española, no puede ser nunca juicio decisivo sobre un asunto. Pero aun hay

No ha mucho se firmó el contrato de adjudicación del Monumento a Vasco Núñez de Balboa, correspondiendo cincelarlo al ilustre escultor Mariano Benlliure; estamparon sus firmas, además del artista, el Ministro de Estado Marqués de Lema y el Mi-

nistro Plenipotenciario de Su Excelencia el Presidente de Panamá, don Antonio de

Y el boceto aprobado tiene en su pedestal y a manera de broches, como se ha dicho, dos cartelas en el frente anterior y posterior, conteniendo las del primero « los retratos esculpidos de Su Majestad el Rey de España y de su excelencia el presidente de Panamá, don Belisario Porras, entre los que se lee el texto de las cartas memorables que escribieron iniciando la idea del monumento.

Y el Estado, el mismo don Belisario Porras que patrocinó la idea de Rahola, no se han acordado de que no fué el Presidente de Panamá el iniciador, que un año antes, el 11 de enero de 1912, don Federico Rahola fué quien

lanzó la idea.

La Ilustración Española y Americana, en su número de 22 de septiembre de 1920, puso en claro esta injusticia. Agradecemos el rasgo caballeroso del colega, y, como él, no podemos consentir que se postergue al hombre modelo de patriotas que sirvió al Es-

tado como pocos, al inimitable autor del Catecismo de Ciudadanía y de Problemas económicos postguerra, al iniciador de la celebración solemne del Centenario de Magallanes y de otros muchos luminosos proyectos e ideas. Rahola tiene derecho a que no

se oculte su nombre, y menos se le usurpe, en una obra cuya

iniciación es plenamente suya (1). Nosotros, como herederos de sus ideas y de sus doctrinas, recabamos para él, para su memoria, el puesto que en la base del monumento le corresponde, ya que en él se ha seguido la norma de inmortalizar a los iniciadores del proyecto. Deseamos que en la cartela posterior se grabe, igualmente, su retrato y los principales párrafos de su artículo iniciador. Encontramos muy bien que los Jefes de los dos Estados, Soberanos en la fecha de la iniciación de la idea, figuren al frente del monumento, pero creemos que es una obra de justicia, que no dudamos que el Estado, Su Majestad el Rey, todos, en fin, hallarán conforme, que el busto y la idea de Rahola sean admirados también por las futuras generaciones.

(4) A mayor abundamiento de argumentación, he aquí un párrafo del discurso pronunciado por don Rafael Vehils, entonces en Misión Comercial en el Plata, contestando al Ex-Presidente de Colombia, general Reyes, durante la recepción habida en su honor la noche del 1.º de mayo de 1913, en el Ateneo Hispano-Americano de Buenos Aires:

«Entretanto, precisa, urge y se impone decir al mundo y hacer saber al Norté que nuestro espíritu es uno, denso y fuerte. Por eso nosotros levantamos en Barcelona una «Casa de América». Por eso ahora vos, general, lanzáis en América, como uno de los nuestros, Federico Rahola, la lanzó en España, la idea de erigir uu monumento a Vasco Núñez de Balboa...»

(La Nación. — Buenos Aires, 1º mayo de 1913.)

Mariano Viada (hijo)









n este soberbio edificio, de los más sólidos y capaces que posee San José de Costa Rica, se celebrará el día 15 de septiembre de 1921, con ocasión del Primer Centenario de la Independencia de Centro-América una grandiosa Exposición-Muestrario

de productos y manufacturas españoles organizada por la

colonia española de la República. La Exposición durará del 15 a 30 de septiembre.

La ExposiciónMuestrario de productos españoles en Costa
Rica, tiene por finalidad poner en relación
al productor con el consumidor, contribuyendo así a estrechar las
relaciones comerciales
entre Costa Rica y España, dando al mismo
tiempo una muestra de
la vitalidad industrial
de la madre patria.

La Comisión cuenta con un gran edificio, perfectamente acondicionado al objeto que se propone, y de espaciosos lugares al aire libre donde colocar aquellas muestras que por sus dimensiones y

naturaleza sea mejor esa forma de exhibición, como maquinarias, tuberías, ornamentación de construcciones, piedras artificiales, etc., etc. He aquí las condiciones reglamentarias:

1.ª En la Exposición-Muestrario se admitirán toda clase de productos industriales y comerciales manufacturados en España y los de los españoles radicados en Costa Rica, excepto aquellos que por su naturaleza sean peligrosos en su manejo y conservación, tales como explosivos, fulminantes, etc.

2.ª Los representantes o comisionistas de casas extranjeras exportadoras podrán enviar sus muestras, siempre que

sean de manufactura española.

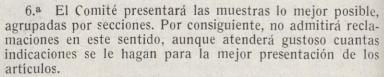
3.ª De aquellos productos que por su naturaleza no sea fácil la remisión de muestras, como maquinaria, muebles, etc., se podrán enviar fotografías, facsímiles, etc., completados con

amplios detalles en cartelones visibles.

4.ª Todos los servicios serán gratuitos y no se cobrará nada por el espacio que ocupen las muestras que se reciban; serán de cuenta del Comité de Exposición todos los gastos que por cualquier motivo originen las muestras que se reciban desde su llegada al país, como derechos de Aduana, impuestos, ferrocarril, instalación, etc., etc.

5.ª Aquellas muestras que por su ndole requieran una instalación especial, ésta será de cuent: del interesado.

Asimismo si algún señor expositor desease que su muestrario se instale con arreglo a un plano o dibujo especial, se servirán remitir éstos y el Comité se encargará de ejecutar los trabajos, bien entendido, por cuenta del expositor.



7.ª En el local de la Exposición hay un gran sa!ón de

fiestas con un buen aparato de proyección cinematográfica, que está a la disposición del Comité, por si alguno de los señores expositores desean valerse de ese medio para presentar sus productos; este servicio, como todos los que presta el Comité, será gratuito.

8.ª Todas las muestras que se reciban quedarán bajo la vigilancia del Comité, quien se hace responsable de

ellas.

9. Las muestras de valor serán devueltas al expositor, o vendidas en ésta si así lo desea; en el primer caso, son de cuenta de la Comisión todos los gastos hasta ponerlas a bordo, siendo de

Nuestros compatriotas de la República de Costa Rica (C. A.) organizan una grandiosa Exposición-Muestrario de productos y manufacturas españolas para el mes de septiembre. — Nuestra industria y nuestro comercio deben concurrir a ella

cuenta del expositor los fletes y seguros marítimos.

Si desea venderlas en ésta, el Comité se encargará de ello, remitiéndo¹e el importe deducidos los gastos más el 5 por 100 que queda a beneficio del Comité.

10. Para favorecer a aquellos expositores que no tengan en ésta representantes, el Comité se encargará de la venta a comerciantes solventes de los productos que fabriquen, de acuerdo con los catálogos, listas de precios y condiciones que indiquen, cobrando en este caso el 5 por 100 del importe de

las ventas que por su medio realice.

11. El Comité de Exposición cuenta con el apoyo de los Gobiernos de Costa Rica y España, lo que da mayor prestigio a dicha Exposición; también se ha dirigido a las Compañías de ferrocarril de España y Compañía Trasatlántica española para obtener rebaja en las tarifas para los productos que se remitan a esta Exposición, lo que es de esperar se obtenga, pues lo acostumbran a hacer. Oportunamente se comunicará el resultado.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, los Consulados de Costa Rica en España, las Cámaras de Comercio, « Casa de América » de Barcelona, y los señores agentes del Comité en España, don José Cruxent, de Arbós del Panadés (Tarragona), y don Tomás Carrasco, de Salinas (Málaga), o directamente el « Comité de Exposición Española ». Apartado 1196, de San José de Costa Rica, facilitarán cuantos informes se deseen.



EL AZOGUE EN ESPAÑA Y LAS FAMOSAS MINAS DE ALMADÉN

criadero de mercurio (1) en Almadén es, sin duda, la más preciosa alhaja que tiene la nación española; la más rica para el Estado, que ha servido muchas veces de valiosa prenda para celebrar contratos de préstamos y sacar de apuros, en circunstancias críticas, al Tesoro público; la más curiosa para la historia natural, y de las más antiguas que se conocen. En efecto, no hay en el día en todo el orbe un criadero como el de Almadén, para beneficiar los minerales de plata por la amalgamación y por las aplicaciones que tiene el mercurio en las ciencias y en las artes.

Almadén fue creada villa en 1417, desde cuyo año hasta 1512 se ignora los filones disfrutados, método observado en sus labores y productos que rindieron ; sabiendose únicamente que dirigidas por administración de la Real Hacienda, desde el citado año 1512 hasta 1525 tan sólo produjeron 500 quintales de azogue por año, dando, por lo tanto, un rendimiento en dicho plazo de 6,000 quintales. En este año, atendidos los enormes creditos que contra el Estado tenían los alemanes Marco y Cristóbal Fuggars o Fúcares hermanos, les fueron cedidas en arrendamiento con los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, renovándose frecuente-mente el contrato bajo diferente condiciones. Esto duró hasta 1563, en que, continuando con la administración de las minas los mismos Fúcares, se encargaron de poner anualmente en Sevilla 1,000, 2,000 y hasta 4,000 quintales de azogue, pagándolo al Gobierno a diversos precios, según variaban las circunstancias; pero al principio del contrato se abonaba por cada quintal 11,120 maravedises, cuyo precio fue siempre en aumento.

En 1645 se rescindió el contrato, encargándose la Hacienda de la explotación de las minas; se ignora la cantidad de mineral que se extrajo en los treinta primeros años; pero sí que en los restantes se beneficiaron 188,667 quintales, que produ-

jeron la suma de 2.075,331 maravedises.

Retirados los Fúcares de la administración de las minas, se buscaron mineros de Alemania, que prestaron bien caros sus servicios, pues además de crecidos sueldos, según clase, se les concedieron costosas recompensas, fijadas en contratos celebrados al efecto; y con el fin de atender a dichos gastos, se consiguió, por Real orden de 13 de septiembre de 1650, la renta del segundo, uno por ciento de todo lo vendible en Almaden, Chillón, Santa Eufemia, Betálcazar, Hinojosa, Torremilano, Torrefranca, Pozoblanco y otros varios pueblos, cuya determinación produjo multitud de expedientes y ejecuciones, despues de diferentes moratorias; todo menos el objeto propuesto. Las dificultades para hacer efectiva la cobranza fueron muchas, determinandose que la dotación de las minas fuese pagada por la Tesorería de rentas de la provincia de Córdoba, y para que no faltasen brazos, se concedió exención general de quintas, que siendo una de las condiciones del asiento de los Fúcares, bien que sólo para 300 familias, elegidos por ellos, se hizo extensiva a todos los mineros.

Desde el año 1646 a 1700 se conoce la administración de estos bienes, y por sus datos sabemos que en este período de cincuenta y cinco años produjeron dichas minas, por termino medio anual, más de 2,200 quintales, o sea en total 120,869.

Desde 1701 a 1795 sube la producción a 8,500 quintales cada año, y, por consiguiente, en los noventa y cinco años a 807,500 quintales. Del año 1795 a 1868, o sea en setenta y tres años, es decir, en un plazo menor que el anterior, la producción duplicó, puesto que fué de 16,665 quintales al año, o sea un total de 1.216,595 quintales. La producción media anual desde 1860 a 1870 fué de 18,850 quintales. El valor total de los productos de las minas de Almaden hasta 1868 se elevó a la enorme cantidad de 575 millones de pesetas. La cuantiosa riqueza de estas minas fué la garantía de un préstamo que hizo el Estado en 1870, mediante un contrato de arrendamiento que concertó con los señores Rothschild de

(1) A los siete principales metales conocidos de los antiguos les apli-caron los nombres de los planetas, llamando sol al oro, Luna a la plata, Venus al cobre, Marte al hierro, Saturno al plomo, Jupite a estaño y Mercurio al azogue. Hoy el nombre de Mercurio es el generalmente usado en la ciencia.

Londres y París. Los últimos treinta años del último siglo, el azogue beneficiado a pie de fábrica fué superior anualmente a 7 millones de pesetas, llegando el año 1881 a más de 8 mi-

Por ley de 30 de agosto de 1896 se rescindió el contrato del año 1870 y se concertó otro por treinta y cuatro años, que terminará el año 1930, en virtud del cual disfrutan los banqueros Rothschild el derecho a la venta exclusiva de los azogues que produzcan las citadas minas durante el tiempo del contrato, con la comisión de 1'50 por 100 del producto bruto, reservando 400 frascos para las industrias nacionales.

Se exceptúan del contrato la dehesa de Castilserás.

Esta excepción es muy curiosa y merece ser conocido el fundamento que la motiva, que no es otro que la falta de obreros que quieran y puedan dedicarse a estas labores. Por esto los condes Fúcares, al tomar en arrendamiento estas minas, exigieron se les diera por los Gobiernos medios para atraer operarios hábiles y resistentes a los peligros de dichas industrias, agraciándolos con privilegios y tomando cuantas providencias pudiesen contribuir a atraer hombres que, con residencia fija en Almaden, se dedicasen a la minería. Los salarios remuneradores, la disminución de la jornada, han atraído siempre población de otras provincias y de Portugal a ocuparse en los trabajos de las minas, pero generalmente por cortas temporadas.

Los hijos del país son principalmente los que resisten los peligros de esta clase de trabajos, principalmente aquellos que alternan las labores de las minas con las de la agricultura, cuyo ramo es conveniente no desatender para facilitar el sostenimiento de una población cada vez mayor al compás del desarrollo de la mineria y a la fabricación de sus productos.

El Gobierno de 1780, para fomentar la agricultura, secularizó de la orden de Calatrava, la encomienda de Castilserás, dándola a perpetuidad a los vecinos de Almaden y Almadenejos. Además de esas minas existen otras en Asturias que producen anualmente más de 20,000 toneladas de cinabrio y 50 de azogue; otras en el termino municipal de Chovar, provincia de Castellón, de las que se extrae algunas cantidades de cinabrio, que producen anualmente 820 kilogramos de azogue; y otras en Alpujarra, provincia de Granada, cuyas menas consisten en margas calizas, más o menos impregnadas de cinabrio.

Concretando esta reseña al metal azogue, y al valor de la producción a pie de fábrica, en los países en que se encuentra, diremos, según los más recientes datos, que la de España supera anualmente a 8 millones de pesetas; la de Alemania, a 20,000 marcos; la de Austria, a 2 millones y medio de coronas; la de los Estados Unidos del Norte America, 1 millón de dólares; la de Francia, solamente 7,000 francos; la de Hungría, unas 200,000 coronas, y la de Italia, que también es respetable (la cuarta parte de la de España), es algo más

de 2 millones de liras.

La gran superioridad de la producción mercurial de España es indiscutible, y es susceptible de acrecentarse este inmenso tesoro si se activan los trabajos de explotación, cuya ejecución demanda brazos y capitales; pero lo que más nos interesa es la emancipación económica de la tutela exterior, porque España podría ser la que impusiera los precios de este artículo en el mercado mundial.

El Consejo de Administración de las minas, teniendo en cuenta el cambio medio de cotización obtenido por el azogue en el mercado de Londres, y el cambio medio también de libras esterlinas, ha acordado que el precio del frasco de azogue para la industria nacional, de cabida 34'507 kilogramos, sea de 433 pesetas para el caso de que los frascos concedidos sean retirados en las minas por los concesionarios o personas que los representen, o el de 440 pesetas cuando aquéllos prefieran que se les retiren los frascos concedidos sobre vagón en Almadenejos, facturándoles porte debido a su consignación y viajando por su cuenta y riesgo.

M. E. B.



LOS ARANCELES ARGENTINOS & &



que se desarrolla en los mercados argentinos, creemos de interés para nuestros comerciantes exportadores divulgar algunos datos sobre los aranceles argentinos. Los derechos de entrada comprenden:

1.º El derecho de Aduana, del cual sólo quedan exentas

unas cincuenta clases de mercancías.

2.º Un derecho de facturación aplicable a todos los productos.

3.º Un derecho de almacenaje aplicable a las mercancías depositadas en los *entrepôts* o a las que permanezcan más de

tres días en los almacenes de la Aduana.

La mayoría de los derechos de Aduana son ad valorem de cuota elevada (de 25 a 40 y a 50 por 100); pero al mismo tiempo para la mayoría de las mercancías la liquidación se efectúa, no según su valor efectivo, sino con arreglo al valor oficial en relación con el peso y el número. El arancel argentino resulta de esta suerte un arancel específico.

Cuando se trata de mercancías no aforadas (son en corto número), su valor debe ser declarado por los importadores ba-

sándose en la factura original.

Según la clase de mercancías, los derechos de factaje y almacenaje (este último por períodos de un mes) se establecen del modo siguiente:

Según su valor : por 100 pesos oro de valor 0'50 — 0'25.

Según su volumen: por 100 dm. 30'06 — 0'03. Según su peso: cada 100 kilogramos 0'10 — 0'05. Por su capacidad: cada 100 litros 0'10 — 0'05.

Las diferentes tasas, lo mismo que las valoraciones inscritas en la tarifa, son consideradas como establecidas en especies metálicas, pero los derechos pueden pagarse en moneda de curso legal por un valor equivalente según el tipo legal de conversión. En los casos en que el derecho se ha establecido sobre un valor declarado, este valor se calcula según sea el curso del cambio en la fecha de la factura.

Entre los artículos libres de derechos, figuran los libros impresos de todas clases (comprendidos los atlas) diarios, revistas, publicaciones periódicas, ilustradas o no, los mapas y globos terráqueos, los cuadernos con modelos para escuelas, los objetos destinados al culto, las patatas destinadas a la siembra, las máquinas segadoras, cosechadoras, batidoras, con o sin motor y sus piezas de recambio, las máquinas para fa-

bricar manteca, etc.

Los comestibles y artículos de consumo doméstico son gravados con derechos relativamente elevados. El tipo más fuerte es el de 75 pesos oro los 100 kilogramos para las trufas, tipo que desciende a 25 pesos para los frutos glaceados, o al jugo, confitería y confituras, a 20 pesos para las conservas de carne y los quesos, a 12 pesos para las conservas de legumbres y de frutas al natural o en aguardiente, a 10 pesos para los aceitescomestibles, la manteca, la mostaza, las sopas preparadas. Para los otros productos los derechos son de 8, 6, 5 y 3 pesos (miel) y 2 pesos para el vinagre, las sémolas y la galleta de marinero.

Casi todos estos derechos se aplican al contenido y al envase inmediato. Pero los artículos importados en un solo recipiente benefician, en su mayoría, de taras legales, que se elevan a 20 por 100 del peso bruto para los aceites vegetales en barriles.

A los aceites, líquidos, frutos y a la miel, según vayan en cubos o en otros recipientes metálicos, se les conceden rebajas por derrame de 5 ó 2 por 100; y un 2 por 100 por roturas a los aceites y líquidos en botellas, así como a los comestibles envasados en recipientes decristal, vidrio o porcelana.

Está prohibida la importación de productos adulterados o en mal estado de conservación, los que contienen una substancia antiséptica o venenosa, o que han sido coloreados artificialmente. Por excepción la Aduana acepta las conservas de origen vegetal concentradas a menos de 60 por 100 de agua y conteniendo menos de 100 miligramos de ácido bórico por kilogramo.

Las bebidas en barriles o damajuanas son tasadas por litros; las que van en botellas por botellas, siendo el derecho en este caso bastante más elevado que en el primero, salvo cuando se trata de los vinos finos, en que la tasa aduanera es de 0'25 por botella o por litro.

Los derechos establecidos sobre los líquidos, se perciben, no por el volumen, sino por la capacidad del recipiente, con deducción de un 5 por 100 por derrame cuando van en barriles de madera como antes hemos dicho. Las damajuanas o garrafas de 9 a 11 litros, las de más de 11 hasta 13 litros, se consideran como de 10 y 12 litros respectivamente, y así sucesivamente hasta 19 litros. Las de capacidad mayor están tasadas en proporción. La capacidad de las garrafas — como la de las botellas — se mide hasta el extremo inferior del cuello.

En los líquidos importados en botellas se percibe el derecho entero por toda botella de 501 millitros a 1 litro; considerándose medias botellas las de más de 250 millitros hasta 500 millitros y como cuarto de botella las que contienen como

máximo 250 mililitros.

Aunque la tasa arancelaria para los tejidos sea casi exclusivamente de 25 por 100, los de seda son, por su mayor valor, los que pagan más derechos. Asimismo los tejidos de lana resultan más gravados que los de algodón. Los tejidos de seda que no contienen más de 15 por 100 en peso de otras fibras, se consideran como de seda pura ; como de seda mezclada los que contienen 40 por 100 o más de otras fibras, pero menos de 80 por 100 de seda en todo caso ; y como tejidos con seda los que contienen menos de 40 por 100 de la misma.

Las mismas bases rigen para los tejidos de lana pura y los mezclados, considerándose como lana la borra de lana, la lana

regenerada y el pelo.

Los pañuelos con iniciales o un adorno ligero en uno de los

ángulos no se conceptúan bordados.

La mercería comprende la mercería propiamente dicha, la papelería, los artículos de bazar, especialmente juguetes, paraguas, etc. Las tasas generales para estos artículos son de 25 por 100, llegando a 40 por 100 en los paraguas, pasamanerías, guantes, encajes, etc.

Los botones importados a granel, en sacos o en cajas, se valoran con un aumento de 20 por 100; los encajes de hilo o algodón, en cajas de cartón, se valoran con un aumento de 10 por 100, y los de seda pura o mezclada, en las mismas condi-

ciones, sufren un aumento de 20 por 100.

Cuando una misma caja contiene flores de algodón y otras de seda, la Aduana aplica al conjunto la tasa de las flores de seda.

Son consideradas de seda, las imitaciones de ésta fabricadas con fibras animales o con seda artificial. Del mismo modo toda pasamanería que contiene seda se considera seda pura.

En general, todos los artículos valorados por peso se tasan incluyendo el de los papeles, cajas y embalajes. Así como los artículos de borras, cordonería, bisutería y los tejidos lo son con las cubiertas cuando se importan en sacos, rollos, fardos o balas.

Para la cerámica, cristales y tejidos, la caja de madera va por lo general comprendida en la valoración y, por el contrario, no se incluye cuando se trata de artículos clasificados en el capítulo de mercería.

En lo que se refiere a las drogas, productos químicos y esencias, la valoración se hace al peso bruto; pero si los frascos son importados embalados, el peso total del embalaje se atribuye a los frascos y a los frascos esmerilados si hay alguno en

el paquete.

Estas indicaciones sobre los aranceles argentinos reflejan el espíritu fiscal que en ellos prima y al propio tiempo las consideramos útiles para sugerir al expedidor o al fabricante o productor, medios lícitos para reducir, en una proporción que puede ser muy apreciable, el importe de los derechos de arancel que sus mercancías tendrán que pagar para penetrar en la República Argentina, siendo empero de advertir que seguramente estas tarifas serán modificadas muy en breve.



IMPORTACIÓN - EXPORTACION

Delegado de la "CASA DE AMÉRICA", de Barcelona

Representante en Rosario de Santa Fé y su zona de la "Compañía General de Comercio Exterior, S. A." de Barcelona

Intercambio de Productos naturales Argentinos y Productos manufacturados Españoles

Códigos en uso: Broomhall, Liebers, Anglo Español, A. B. C. 5th. edit., Particulares y A. B. C. 5th. edit. (Improved.)

Dirección telegráfica: QUINTANA-Rosario :: Dirección postal: Casilla Correo 312

Calle San Lorenzo, 2122 : Rosario de Santa Fé : Rep. Argentina





A. López Gampillo

San Paulo (Brasil)

Establecido desde el 1910

Sección de Comisiones y Representaciones

Aceptamos la representación de casas españolas que deseen y estén en condiciones de exportar sus artículos para esta República del Brasil

> Escritorio y oficinas Rua Uruguayana, 33

TURRONBS PARA LA EXPORTACION
Clases: Jijona, Alicante, Frutas, Miel y Avellana

Agente para la venta de las mejores Fábricas de Jijona y Cherta Dátiles de Berberia y Moscateles

Acepto representaciones de casas de primer orden le encargo de la compra a comisión de productos del País

J. FARRÉ DOLADÉ COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Oficinas: Fontanella, 16, 2.º: BARCELONA

Pídanse cotizaciones

Clave A B C 5.8 ed. : Telegramas, Cables: FARRESA Teléfono A-5185

La Compañía Proveedora Cubana cuenta con los siguientes Almacenes, Depósitos y Sucursales:

ALMACENES

Casa Pont Restoy. Obrapia, 63-65 (Año 1912)

Casa Torregrosa. Obrapia, 51-53 (Año 1875)

Grandes Caves F. E. Obrapia, 49 Almacén importador de vinos y licores. (Año 1916)

SUCURSALES

Casa Potin. O'Reilly, 37-39 (Año 1906)

Antigua de Mendy. O'Reilly, 1-3 (Año 1860)

Las Delicias. Linea y 12 (vedado) (Año 1878)

El Batey. Cerro, 536. (Año 1902) La Cubana. Galiano y Trocadero (Año 1917)

Teniendo en proyecto el establecicimiento de otras casas



Forman el Consejo Administrativo de la Compañía Proveedora Cubana, S. A.

Sr. Francisco Tamames, Presidente.

Sr. Ramón Torregrosa, Vicepresidente 1.º

Sr. León Otheguy, Vicepresidente 2.

Sr. Santos Barraqué, Tesorero.

Sr. Cosme Manzarbeitia, Vicetesorero.

Dr. Luis de Solo, Secretario.

VOCALES

Sr. Manuel Restoy

Sr. Enrique Aldabó Sr. Emilio Gómez

Sr. Corsino Bustillo Sr. Juan Mercadé

Sr. Emilio Gómez
Sr. Raymund Elissait

Sr. Ramón Planiol

Sr. Hilarino Arenas Sr. Isaac Diez

Sr. Juan Teixidor

Sr. Dom. J. Val'adares

Sr. Ramón Suárez S

SUPLENTES

Sr. Francisco Molta

Sr. Manuel López Toca

Sr. Andrés Bustillo

Compañía Proveedora Cubana, S. A.

Capital: \$ 2.000,000,00 O. A.

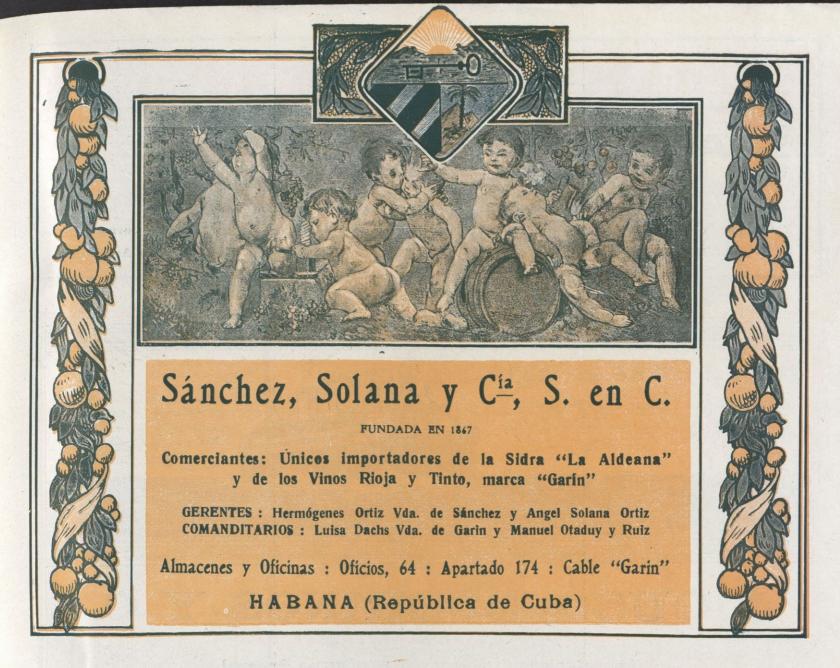
Almacenista importadora de Víveres, Vinos y Licores Creada con la fusión de las antiguas firmas de PONT, RESTOY & Co. y RAMON TORREGROSA

Obrapia, 63 y 65: Oficina principal en el edificio propiedad de la Compañía Proveedora Cubana, S. A.

Apartado de Correos 1730 - Cable "Proveedora"

HABANA (Cuba)











REPRESENTACIONES : COMISIONES Se dedica a la representación de casas de primer orden, con especialidad en comestibles

Referencias comerciales

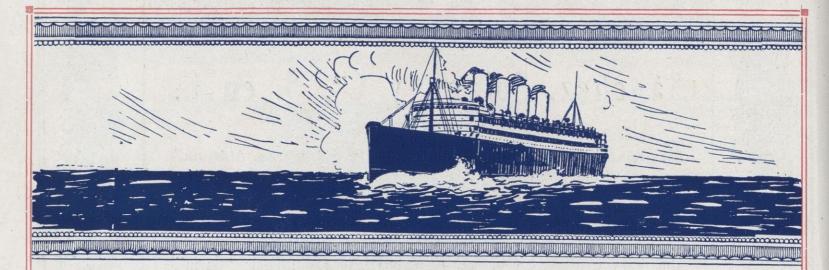
Dirección telegráfica: EUGONIAN

Casilla correos 396

San Martin, 333

BUENOS AIRES

(República Argentina)



J. GUSO, SOBRINOS Y C.A

Establecidos en la Habana y Santiago de Cuba

Importaciones y Representaciones en General Departamento Especial para Maquinaria Expertadores de Azúcar, Cacao, Maderas y Minerales

Direcciones: En la Habana: Teniente Rey, 31, Apartado de Correos 550. - En Santiago de Cuba; Fagüey, 30 y 32. Apartado de Correos 162

REPUBLICA DE CUBA ==



n Rebés

Bruch, 13 : Celéfono H-2293 : Barcelona

Dirección telegráfica : Rebesaris : Clave: ABC, 5.ª edición

Sociedad Española de Relojes Kienzle KIENZLE

BARCELONA

OFICINAS Y GERENCIA: Paseo Gracia, 102, pral. ALMACENES: Menéndez Pelayo, números 33 y 35 TELÉFONOS: Despacho G-1284: Almacén G-1945 Code: A B C 5.* edición: Telegramas y Telefonemas: KIENZLECO

Depositarios exclusivos en España y colonias de la Kienzle, Uhrenfabriken, Kommanditgesellschaft, Schrwenningen a/N. (Alemania)

Fabricantes de los renombrados relojes



La casa Kienzle ocupa en sus talleres a 3,200 obreros Tenemos existencias en toda clase de despertadores, relojes fanta-sía, reguladores, ojos de buey, etc.

Ventas a Casas mayoristas exportadores y relojeros únicamente



Fábrica de Géneros de Punto

Juan Balanzó v Pons

Artículos para "la Exportación Crajes interiores de algodón, hilo, estambre y lana; Especialidad en los artículos de lana y estambre

Celéfono SP-160

Codigo H B C 5.ª ed.

Paseo de San Juan, 42 Barcelona









HISPANIA

IMPORTACIÓN: EXPORTACIÓN COMISIÓN: CONSIGNACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Antonio Estragués

Acepta representaciones y mercaderías en consignación de casas serias de cualquier ramo

> Cables: HISPANIA Codex: A. B. C. 5.8 edic Lieber's

Oficinas: 14 de Mayo, n.º 230 AS UNCIÓN (Paraguay)

.................

FRANCISCO DE

P. MALLORQUÍ

VINS EN GROS

EXPORTATION
FORFAIT
& COMMISSION

VENDRELL

(TARRAGONE)



Hijos de QUÍRICO LÓPEZ MÁLAGA

VINOS, ANISADOS, LICORES

OJEN

JOAQUÍN BUENO Y C.A





Manuel A. García

Solicita representaciones exclusivas, para toda la República, de productores y exportadores españoles de toda clase de artículos: Compra y embarca, a base de comísión, cacao en grano, tabaco en rama y azúcar de caña, morena y blanca: A solicitud se darán todos los datos, así como también las correspondientes referencias bancarias

Correos, 37 : San Pedro de Macoris : República Dominicana

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA LA REFINACIÓN DE ACEITES Y FABRICACIÓN DE JABONES

ACEITES DE OLIVA Y ORUJO REFINADOS JABONES DE ACEITE DE OLIVA Y ESPECIAL PARA INDUSTRIA, TIPO MARSELLA

JABON MINERAL PARA MANOS SUCIAS

OLEINA VEGETAL : GLICERINA

COMPRAMOS PAPEL FILTRO DE ACEITE USADO

Fábrica: Rocafort, 3 a 9: Almacenes: Marqués del Duero, 152 y 154 Despacho: Marqués del Duero, 154, entl.º: Teléfono A-1926 Telegramas y telefonemas: SARA

BARCELONA



El Guadalquivir

Refinería y exportación de aceites puros de oliva

Fábrica de envases
:: metálicos ::

Miguel G. Longoria, S. en C. Sevilla



REPRESENTA CIONES

Dirección cablegráfica :
"TUNANTE"
Código: A.B. C. 5.* ed.



Acepto representaciones de casas serias de artículos comestibles, Referencias bançarias y comerciales

Avenida Mayo, 769: Escritorios 27 y 28: U T 661 Rivadavia

BUENOS AIRES (Rep. Argentina)



FÁBRICA DE GÉNEROS

DE PUNTO

Especialidad en medias y calcetines en seda e hilo

Moreray Gudayol, Sen C.

Palmarola, 1, y Montserrat, 6 Teléfono 215

MATARÓ





Importación de Cafés
Especialidad en tostados

Francisco F. Caparrós

FÁBRICA DE DULCES

Azúcares estuchados

Telegramas y telefonemas: Caparrós

CÓRDOBA



ABONOS QUIMICOS

Impertación de primeras materias, Superfosfatos minerales, Sulfatos amoníacos, Nitratos de sosa y sales potásicas, Compra y venta de cereales y harinas

Marca de Fábrica

FABRICACION ESPE-CIAL DE MATERIAS ORGANICAS EN CA-NOVELLAS

> GUANO VALLESÁ

Fábrica en la calle de Barcelena

Luis Serra y Guardia

BANQUERO

Propietario de las aguas potables que surten la villa, y que se arriendan a precios módicos :: Operaciones de Banca y Bolsa :: Descuento de letras, cheques, Pago y negociaciones de cupones

Despacho central: Ricoma, 79 y 81: Sucursal: Las Franquesas

Teléfono 145 - GRANOLLERS



Turbinas Hidráulicas BELL y Reguladores

Máquinas para la Fabricación de Papel y Cartonería

Maquinaria y Material Eléctrico

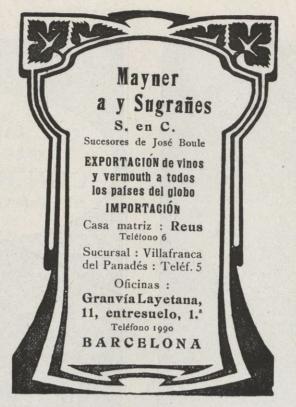
Talleres Electromecánicos

R. de Eguren

Ingeniero

BILBAO





FÁBRICA DE BOTONES DE NACAR, HUESO Y PASTA

ᡶ᠋╇᠋╇᠋╇᠋╇<u></u>┸╇┸╇╋╋╇╍╇┸╇═╇═╇

Especialidad en Nácar

Fundadas en 1894

Premiadas en varias Exposiciones

Vda. e Hijos de M. López Vidal

> Dirección telegráfica: MALOPEZ

Código en uso: A. B. C. 5.ª Edición

Despacho: Calle de Córcega, 236 Teléfono G-374: BARCELONA



Sucesor de Ruiz y C.ª

Informes comerciales y cobro de créditos litigiosos: Referencias de primer orden a disposición

Dirección: Calle Fontanella, 18, entrl.º: BARCELONA

Aprestos, Tintes y Acabados

Tejidos lana, algodón y mezclas

Juan Brujas Pellisser

Sección Aprestos y Tintes : RÍO RIPOLL Sección Acabados : PLAZA ESPARTERO

SABADELL

Exportación de Pimentón

ANTONIO PARDO

MURCIA - ESPANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Moncada, 23 : BARCELONA



Sulfato de hierro en clases especiales para la agricultura: Acidos sulfúrico, muriático y nítrico: Alumbres: Sulfato de alúmina Minio de plomo: Litargirio: Sulfuro ferroso: Bisulfato sódico cristalizado, etc.



ACEITES OLIVA



CARBONELLY CA CÓRDOBA ESPANA

♦ CASA ESTABLECIDA EN 1866

Exportadores de Vinos : Importadores de Maderas, etc., etc.

REPRESENTANTES EN: NEW-YORK: U. H. Dudley & Co., — HABANA: José Codina Morales. — SANTIAGO DE CUBA y GUANTÁNAMO: Mercadé, Bergnes & Co., S. en C. — MANZANILLO (Cuba): Enrique Cot Vinaitxa. — CIENFUEGOS (Cuba): Rodríguez y Mirandés. — CAIBARIEN (Cuba): Benito Olivero y C.ª — SAN JUAN DE PUERTO RICO: Villar y C.ª, Sucesor. — CARACAS (Venezuela): Francisco Graells. — RÍO DE JANEIRO (Brasil): Mario M. Fonseca. — SANTIAGO DE CHILE: Julio Puig. — BUENOS AIRES (Argentina): Llorente Hermanos. — VALPARAISO: Alonso Carretero. — LIMA (Perú): Atilio A. Olivari & Co.





Sociedad Anónima SABADELL Y HENRY

Refinería de Materias Lubrificantes

Suministradores de la Compañía Trasat'ántica, Los Ferrocarriles del Norte, M Z. A, Andaluces, de M. C. P., de Orense a Vigo, y de otras importantes empresas navieras, ferroviarias, mineras e industriales

Refineria en Hospitalet de Llobregat : Delegación en Madrid Depósitos en todos los centros industriales de España

Casa Central en Barcelona

Oficinas : Paseo de Gracia, 49 : Teléfono A-3149

Apartado de correos 288 : Barcelona

Dirección telegráfica . . } Sabadenry : Barcelona

Cuenta corriente con el Banco de España

Vidriería Española

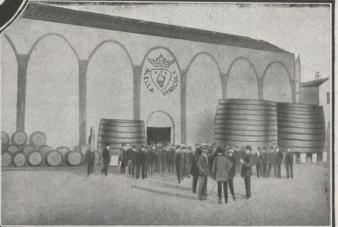
Costa, Florit y C.a, S. en C.

Despacho: Paseo Aduana, 5, 1.º : Barcelona

Fábrica de botellas para vinos, licores cervezas y gaseosas Bombonas y Garrafones, Baldosas y Baldosillas







"GRAN CRU"

Vinos Selectos de Alella

absolutamente legitimos

del

Sindicato Alella Vinícola

Gran Cooperativa de producción y venta, fundada en 1906 exclusivamente por propietarios y cosecheros de Alella

Grandes bodegas en Alella, provincia de Barcelona, por Masnou (España). — Exportación

Artículo 16 de los Estatutos: Todo viticultor que posee sus viñas en terrenos comprendidos en el término de Alella o próximos al mismo y que a juicio del Consejo Administrativo deban estimarse equiparados a ellos, puede formar parte del Sindicato, bajo las condiciones siguientes:



Ignacio Coll e hijo

LANAS DEL PAÍS Y EXTRANJERAS

TELÉFONO NÚMERO A - 78

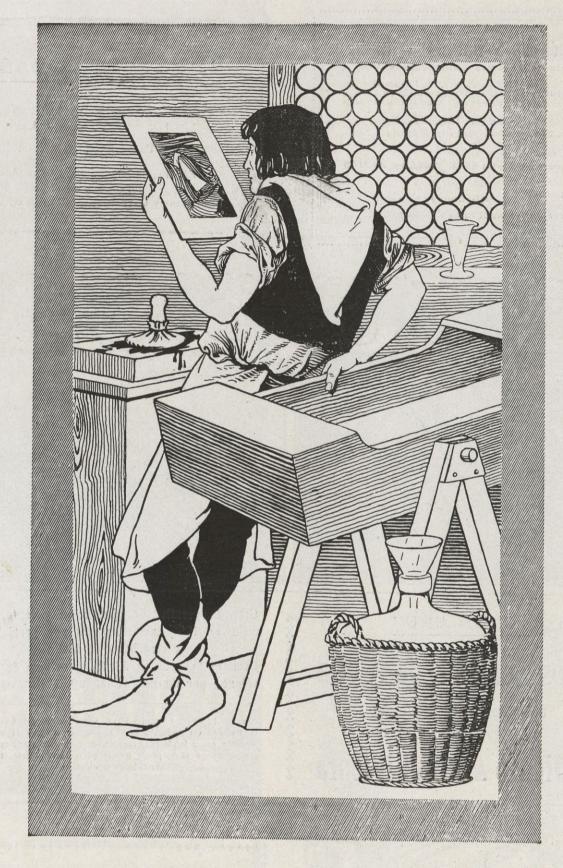
Dirección telegráfica: NAVACOLL

Cortes, 628 - BARCELONA

GRANDES
TALLERES
DE FOTOGRABADO

REPRODUCCIONES PARAILUSTRA:: CIONES ::
REVISTAS
CATÁLOGOS
TRABAJOS
EDITORIA:::: LES ::::

ESPECIALIDAD EN EL TRICOLOR



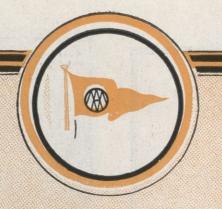
EDICIONES
VICTORIA
REPRODUC.
CIONES EN
COLOR DE
LAS OBRAS
PICTÓRICAS
DE NUES.
TROS MAS
CELEBRA.
DOS ARTIS.
:::: TAS ::::

LÁMINAS PARA RECLAMO. TARJETAS POSTALES, TIKETS

ÁLBUMES DEPINTURA FSPAÑOLA

N. COLL SALIETI

Archs, número 7 - BARCELONA - Teléfono A-3472



Compañía Anónima de Navegación

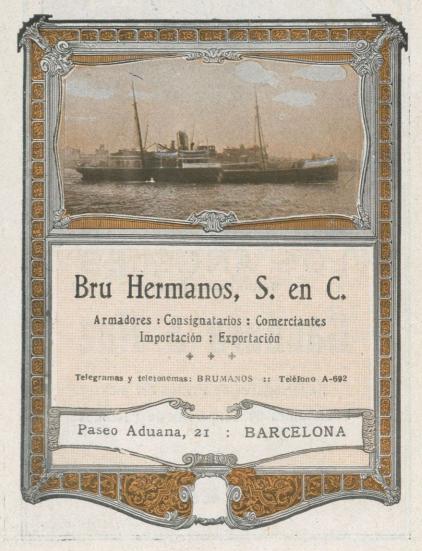
==BENGOLEA=

CAPITAL : 14.000,000 DE PESETAS

DIRECCION: Sendeja, 6 - BILBAO

AGENCIA:
Paseo Colón, 13 - BARCELONA







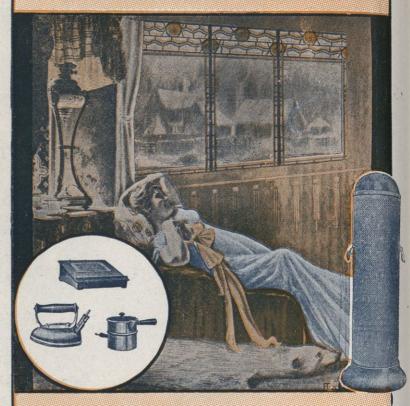
ACEITES FINOS DE OLIVA LOS ÁNGELES

Gándara & Haz

Exportadores de Frutos del país
Fabricantes de Conservas de Pescados

VIGO (España)

JOSÉ PESET HERNÁNDEZ



Hornillos, Planchas, Cafeteras, Estufas y cuanto existe en el ramo de calefacción : Exportación : Especialidad en la construcción de aparatos para todas las industrias

Calle de Játiva, 22 - Talleres: Calle núm. 34 - VALENCIA





García, Fernández y C.ª

_ S. en C. ____

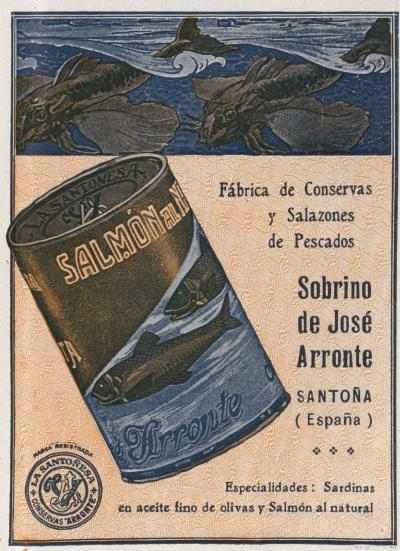
Comerciantes importadores de víveres en general Comisionistas



Apartado 894 : Cable "NAUTILUS"

Mercaderes, 37: HABANA

(República de Cuba)





GONZALEZ Y SUAREZ, S. EN C.

Comerciantes, Importadores

Almacenistas de Víveres en General y Tasajería

Casa establecida en el año 1856

Importadores exclusivos de la Real Sidra Asturiana del Excmo. Sr. José Cima y García de Oviedo y de la Fábrica de Embutidos «La Avilesina» de Justo Rodríguez de Noreña (Asturias).

Baratillo, 1 (esquina Plaza de Armas) : Apartado 100 : Cable "Marcegonza"

HABANA REPUBLICA DE CUBA

CRÉDIT LYONNAIS

Fundado en 1863

(5)

Sociedad Anónima

Capital completamente desembolsado 250.000,000 de Frs.

EL CREDIT LYONNAIS se encarga por cuenta de su clientela de las operaciones siguientes:

Compra y venta de valores públicos a plazo y al contado en todas las Bolsas de España y Extranjero. Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos. Custodia de toda clase de valores encargándose del canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortización, etc. Negociación y cobro de cupones españoles y extranjeros. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero. Compra y venta de monedas y billetes entranjeros, seguros de cambie. Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Cartas de crédito para todos los países. Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras

EL CREDIT LYONNAIS pone a disposición del público un departamento de CAJAS DE ALQUILER instalado al efecto, con todos las seguridades que la experiencia aconseja, para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

= AGENCIAS DE BARCELONA =

Rambla del Centro, 28 : Plaza Urquinaona, 2

Dirección telegráfica : CREDIONAIS - BARCELONA

Manufactura general de Goma Amianto en todas sus aplicaciones

Blasi Sagué y Pallás

ARTÍCULOS DE EBONITA

Canulas de abonita para irrigaciones patente n.º 60841 Angulos abonita para pulverizador Richardson, patente n.º 62746



Especialidad en cubrir de goma cilindros y ruedas de hierro para todas las industrias

Bespache: Passe de San Juan, núm. 4 - Teléfene A-3641 (Frente Acco de Triunfo)

Fábrica : Reger de Flor, 170 y 176 D. E. - Teléfone A-2387

Dirección telegráfica: Blast-Triunfo-Barcelona

Apartado de Correse número 694 - BARCELONA

BARCHO CAMBO CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

Almacenes y Oficinas:
OFICIOS, 20 y 22
Apartado 236

CAMPS, ANTON & Co.

HABANA (República de Cuba)



IMPORTADORES Y ALMA-CENISTAS DE VÍVERES EN GENERAL : DEPARTA-MENTO DE COMISIONES : EN LAS CONSIGNACIONES SE HACEN LIBERALES AN-TICIPOS



Cable «Boliveras»: Claves A B C 5.ª th., mejorada, Western Union, Bentley's



Agencia de Aduanas - Transportes

Terrestres y Marítimos = J. Brugué e hijos

Exportación-Importación-Consignaciones :: Casas en Portbou y Cerbère

Comisiones : Representaciones : Tránsitos : Seguros : Paquetes
postales : Pasajes : Servicios especiales para las Repúblicas de
Cuba, Argentina, Uruguay, Chile, Peru, México, etc., etc.

José A. Clavé, n.º 31 : Teléfono A-4063 : BARCELONA

















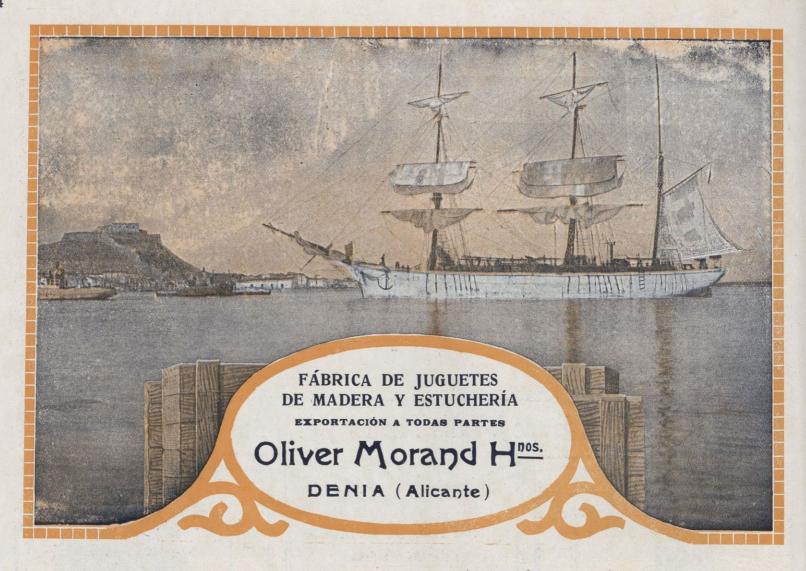
EXPORTACION DE VINOS A TODOS LOS PAISES

Sucursal y bodegas en Vilafranca del Panadés, Grao (Valencia) y Campo Criptana (Mancha)

CORREOS: APARTADO 295

Teleg. y telef. para todas las casas: JOVEVINO

DESPACHO CENTRAL EN









FÁBRICA NACIONAL DE ARCAS

A. Soler Capdevila

Aldana, 3: Teléf. A-45-84: Barcelona

PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS:

Cerradura-Secreto (sin llaves), de acción indirecta.

Refractario macizo con blindaje imperforable.

Cierre automático sin pestillos.

Cerradura de seguridad con llave ASC.

Algunas de las casas que usan mis arcas:

Banco Anglo Sudamericano : Barcelona Banco Mercantil de las Américas : Barcelona Banco Urquijo Catalán ; Barcelon

Banco de Aragón : Zaragoza

Sucursal Tarazona Toruel

Banco Herrero : Oviedo

Soria

Banco Matritonse : Madrid Consorcio Bancario Comercial Portugués : Madrid Banco de Tarrasa : Madrid Banco Mercantil : Santander

BANQUEROS:

Sres, Barcáiztegui & Maestre : San Sebastián D. Fernando Palau : Granollers Sra. Viuda e hijos de A. Mateu : Gerona Sres, Perxas Dorca & C.º : Figueras



OSBORNE

CASA FUNDADA EN 1772



NOS INOS

AGENTE PARA AMÉRICA DEL SUR :

Carlos H. Younger Cedaceros, 11: MADRID

Especialidades de la casa: Amontillado Fino Quinta, Fino Coquinero, Amonti llado muy viejo EL CID

PUERTO DE SANTA MARÍA



LLORENTE HERMANOS

Importación y Exportación Comisiones y Consignaciones

Representante de casas españolas: Exportador de frutos del país: Referencias bancarias y comerciales en Europa y América

Dirección telegráfica : TORROBA : Código : A. B. C. 5.ª edition

Bartolomé Mitre, 1265 BUENOS AIRBS (República Argentina)

AGENCIA DE ADUANAS

Tránsito Internacional, Comisión y Consignación Precios alzados para todas mercancias y todos países

J. MARLY Paseo Colón, 24: Barcelona Teléfono A-1958

Sucursales: Port-Bou (España) · Cerbère y Cette (Francia) Mouscron (Bélgica : Liverpool (Inglaterra)

Corresponsales en los principales puertos de mar, poblaciones de frontera y producción



Zavaleta, Mas y Arando

Escritorios: Avenida de Mayo, 961 Dirección telegráfica: ARANDO: A. B. C. 5.ª edition

Fabricantes e importadores de Tapas corona, Tapones, Cuadros, Discos, Desperdicios y Aglomerados de Corcho: Precintos de seguridad: Agentes y Depositarios de "Cápsulas Leach Alsina, S. A.", de Barcelona: Fábrica de Cápsulas metálicas para botellas : Importadores del aceite español marca "DUC" de M. Pedrol, de Tarragona : Depósito de Chapas de cuchilla para muebles de la fábrica de los Sres. Hijos de J. Tayá, S. en C., de Barcelona: Exportación de Cereales, Caseína, Productos del país, Queso, Manteca, etc.

Agencia y depósitos en Barcelona: VILLA ELENA (SARRIÁ)

EMPRESAS Y CONSTRUC-CIONES NAVALES, S. A.

Despacho: Cortes, 658-Teléfono A-3638



Catecismo de ciudadanía

Federico Rahola

Taller de Cuchillería

Herramientas de corte

y de Agricultura

Se construyen según modelo

PEDRO SURROCA

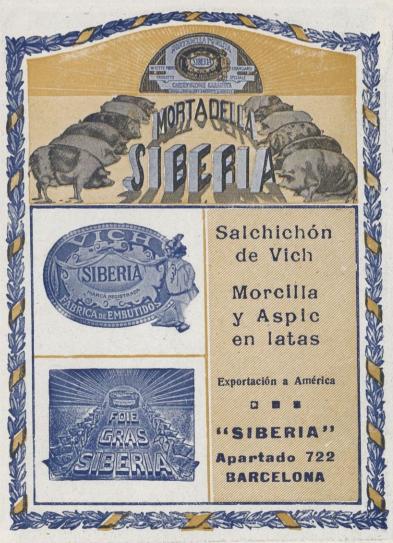
Ventas al por mayor

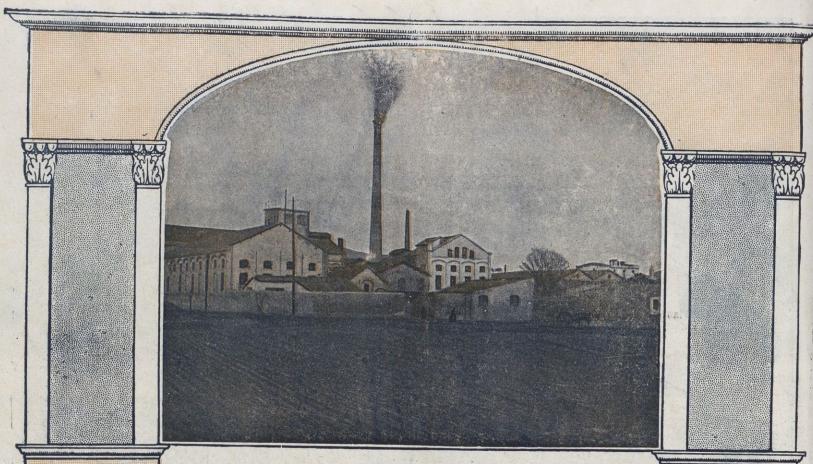
EXPORTACIÓN

Carmen, 4: OLOT









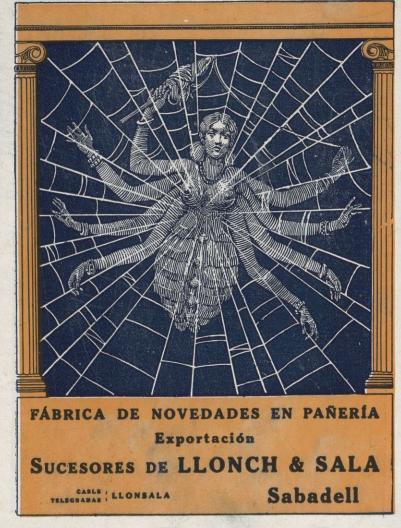
DESPACHO EN REUS: Arrabal Alto Jesús, 6 Teléfono núm. 4 Dirección telegráfica: PAHÍ-REUS

JAIME PAHI VIÑES

Fábrica de Productos Químicos Pábrica en SANS: Port-Bou, 74 Especialidades: Crémor tártaro; Acido tartárico; Sal de Seignette; Amoniaco y sus sales, etc.

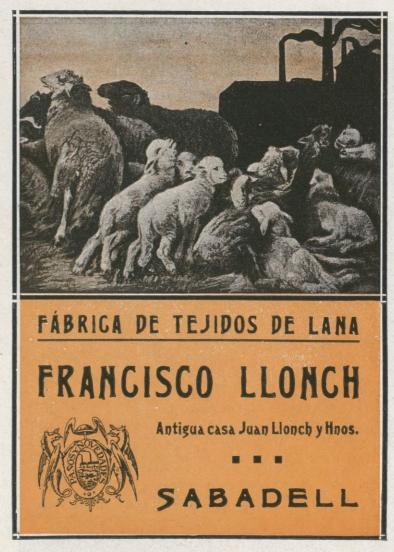
Despacho en Barcelona: Fontanella, núm. 6 Teléfono A-4127 Dirección telegráfica: PAHÍ - BARCELONA

















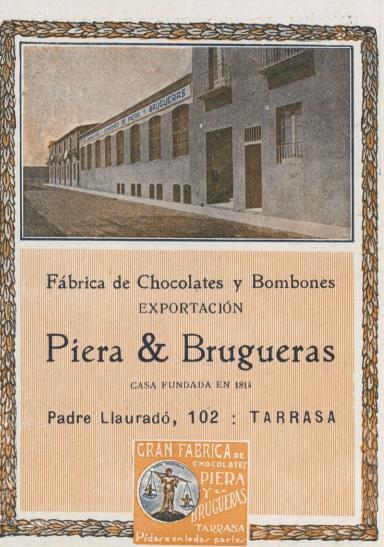


Sucesores de Pablo M. Costas, S. en C.

DEDICAMOS ESPECIAL ATENCION A LAS CONSIGNACIONES DE VÍVERES EN GENERAL : COMERCIANTES : IMPORTADORES Y COMISIONISTAS, REPRESENTANTES DE LOS SRES. MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, DE CAPELLADES (BARCELONA), FABRICANTES DEL PAPEL DE FUMAR MARCA "EL PIÑO" ÚNICOS IMPORTADORES DE LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES : "AGUA DE VILAJUIGA", PASTAS PARA SOPA DE MIGUEL TORRA, DE BARCELONA, Y DE LOS ACREDITADOS EMBUTIDOS EN MANTECA DE BLANES, MARCA «SANTAGNA» AGENTES PARA LA VENTA DEL AFAMADO VERMOUTH "MARTINI & ROSSI", DE TURIN

Obrapía, 31: HABANA: Cable «Queltas»: Apartado 403









Eusebio Bertrand y Serra

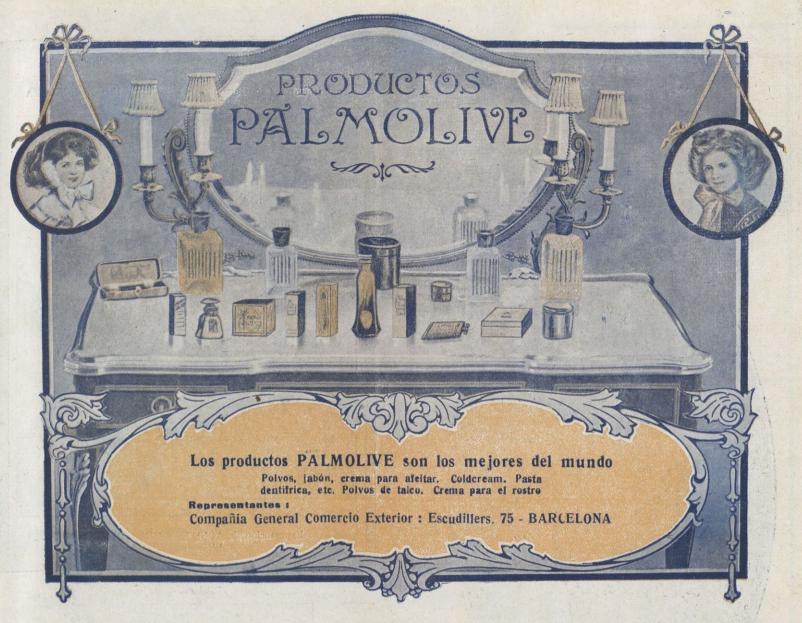
Estampados y Tejidos de Algodón

Automóviles, Camiones, Motocicletas, Recambios
y Accesorios de todas clases
de las mejores marcas

Trafalgar. 50

Barcelona

Esta Revista está impresa con papel de la casa RAFAEL TORRAS JUVINYA, de Barcelena : : : : ; ;













GASOLIBA, ALVARGONZALEZ,

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 PESETAS

Agencia de Aduanas, Transportes, Tránsitos, Consignación de buques, Importación, Exportación. — Línea de grandes veleros Lloyd 100 A. I. entre España y Sud-América

AGENCIAS
Madrid-Valencia-Bilbao-Sevilla
Portbou-Cerbère
DELEGACIONES

New-York-Valparaiso-Marsella Génova

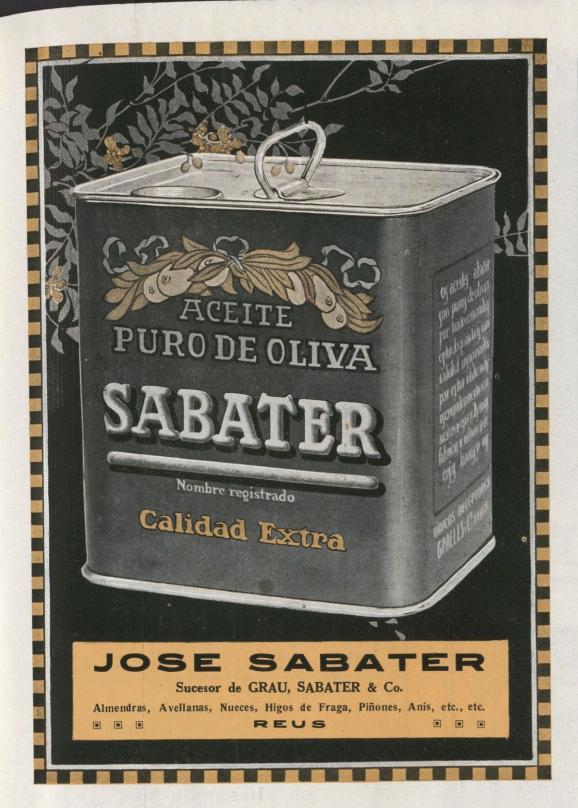


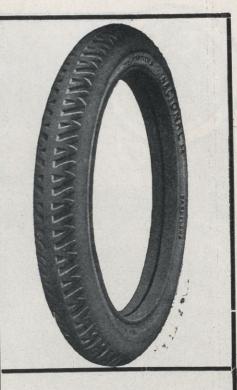
DOMICILIO SOCIAL:

Escudillers, 77-79 : Barcelona

Teléfono A-4880

Sucursal : BUENOS AIRES Galeria Güemes, 461/65





NEUMATICOS NACIONAL, s. A.

Capital : 2.500.000 Pesetas

FÁBRICA EN MANRESA: TELÉF. G-986

A LA VENTA

Neumáticos y cámaras fabricados con los mejores materiales, tratados con los mejores y más modernos elementos brindan al consumidor la máxima economía por Km. recorrido

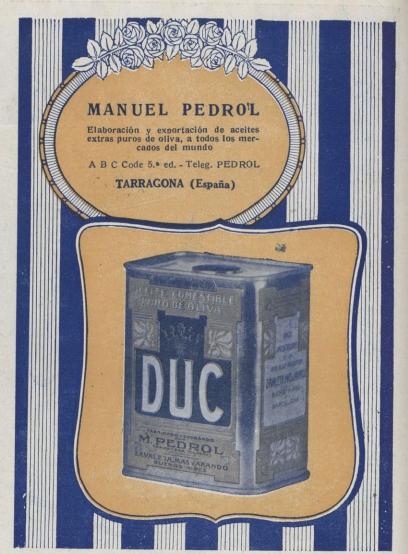
Diagonal, 391: Barcelona



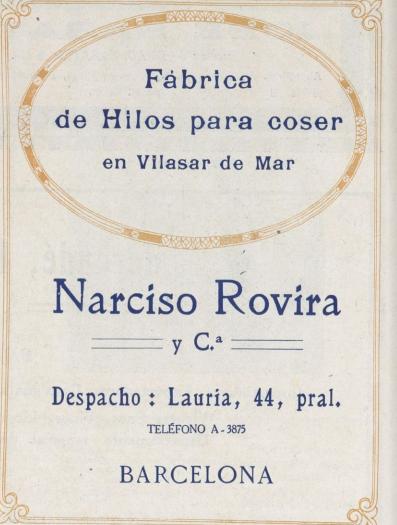
Importadores, Exportadores, Consignatarios de buques, Agentes Generales de Seguros Víveres finos, Vinos, Licores y Champagnes al por mayor Departamento especial de Consignaciones de mercancías

SANTIAGO DE CUBA Y GUANTANAMO













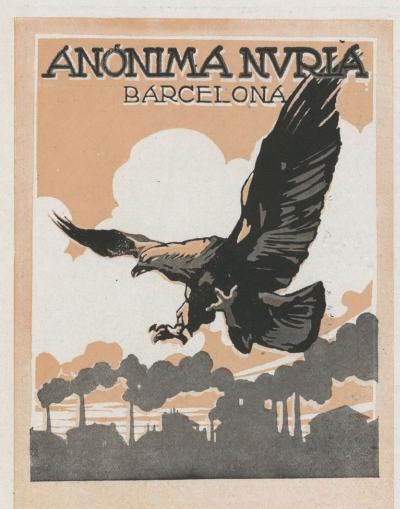
Agentes exclusivos para España, Portugal y Marruecos de la máquina de escribir



BARCELONA: Balmes, 12
MADRID: Hottaleza, 17
VALENCIA: Mar, 8
PALMA MALLORCA: Quint, 7

Pídase una máquina a prueba. Se convencerá de su superioridad Se nombran agentes responsables





Fumisteria y Calefacción

CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN GENERAL : COCINAS ECONÓMICAS PARA CASAS PARTICULARES : COCINAS CENTRALES PARA CONVENTOS, HOSPITALES, HOTELES Y CUARTELES : SECADEROS PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS LEGIADORAS : ESTUFAS PARA QUEMAR CARBÓN Y LEÑA : ESTUFAS DE DESINFECCIÓN: TERMO-SIFONES : CALEFACCIONES CENTRALES Y PARCIALES CALDERERÍA DE HIERRO Y COBRE.

Fundición en Sans : Evaristo Arnús, 32 Fundición en San Martín : Ali-Bey, 312

Oficinas: Paseo de Gracia, 85 Talleres: Moyá, del 3 al 11



al vacío, con Fosfato de Cal, Nucleinato de Sosa

y Arrhenal

DR. E. FERRER

Ronda San Pedro, 2-Telef. A-2177

BARCELONA
Y en todas las farmacias y depósitos de específicos

Farmacia del



1504 三人



MERCURIO IBÉRICO, S. A.

ESPECIALIDADES:

ANTIMERISTEM

(vacuna contra el cáncer)
Casas de madera desmontables
y Sueros "BEHRING"

Productos químicos y farmacéuticos, Apósitos, Termómetros, Perfumería, Fotografía, Canoas, Ferretería, Metales, Mantequilla, Quesos, etc., etc.



Fábrica de Calzado GOODYEAR WELT

Producción diaria 800 pares

Miró, Fuente y C.º

Final de la calle D. Juan de Peguera SAN MARTÍN: BARCELONA Tranvía al JCamp del Arpaj: Teléf. SM-801

HISPANIA

.

IMPORTACIÓN : EXPORTACIÓN COMISIÓN : CONSIGNACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Antonio Estragués

Acepta representaciones y mercaderías en consignación de casas serias de cualquier ramo

> Cables: HISPANIA Codex: A. B. C. 5.ª edic. Lieber's

Oficinas: 14 de Mayo, n.º 230 AS UN CIÓN (Paraguay)



Fabricante de Géneros de Punto en lana, hilo, algodón y seda

Camisetas, Pantalones y Calcetines finos Tejidos para guantes y vestidos de Señora

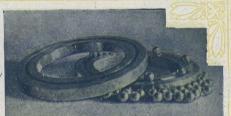
Artículos de Punto Inglés

País y Exportación

Fábricas en Mataró y Argentona

Despacho - MATARÓ - Churruca, 18
Teléfono núm. 130

orbin Ton



Reconstrucción de Cojinetes a bolas por procedimiento patentado

Unicos en España —

Construcción de Cojinetes especiales a bolas y a rodillos

PEDIR DETALLES Y REFERENCIAS A

SOLER Y APARICIO

Sepúlveda, 86 y 88

BARCELONA



HIJOS DE RAMÓN ROSES (S. EN C.)
Despacho: Plaza de Cataluña, núm. 18, bajos : BARCELONA

Enrejados alambre galvanizado, puntas Paris, tachuelas, toblones de hierro y cobre, puntas latón. Estaquillas de hierro CASA FUNDADA EN 1837. y toda clase de clavazón Teleg y telef.: ROSES-BARCELONA

HILADOS Y TORCIDOS

DE ESTAMBRE

= JUAN == RAMONEDA

Preparación especial para los artículos de : EXPORTACIÓN :

Fábrica: Durán, 38: Teléf. 29

SABADELL



ZAVALETA, MAS = Y ARANDO =

Importadores - Exportadores y Fabricantes

Offeina sentrat: Avenida de Mayo, 916 BUENOS AIRES

Depésito en Barcelona, de CASEIFA para usos industriales. Para informes, presto y embarques dirigirse a:

PRUDENCIO ARANDO : Villa Miene Sarriá (Barcelona)

BOBERTO MERCADER : La Mishal (Gerena)



Fundición Mecánica

Articulos para alumbrado, ferreteria y fumisteria: Hierro esmaltado: Hornillos para gas negros y esmaltados Estufas a gas pintadas y esmaltadas Suspensiones y brazos pared para petróleo: Jaboneras y Salvamanteles esmaltados: Paragileros, Miradores, Liamadores, Asas, Aldabillas, Tiradores, Escuadras, Prensas para carne, etc., etc.

Fundición de hierro y construcción de máquinas

SALVADOR FONT VERDAGUER TELÉFONO 28 MATARÓ

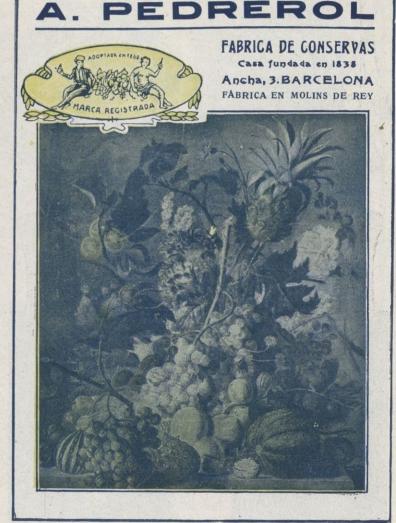


SELLOS Para Colecciones POULAIN FRÈRES

Precios sin competencia: SELLOS EN SERIES Y PAQUETES: Cuadernos para escoger: GRAN SURTIDO EN SELLOS DE GUERRA Número spécimen de nuestra revista mensual «LA PHILATELIE POUR TOUS» y precios corrientes, gratis y franco Correspondencia en español y portugués

44. RUE DE MAUBEUGE : PARIS







Piqué y Peradejordi

Cooperativa y Pinzón (frente estación carga): Teléf. n.º 5

___ MATARÓ _

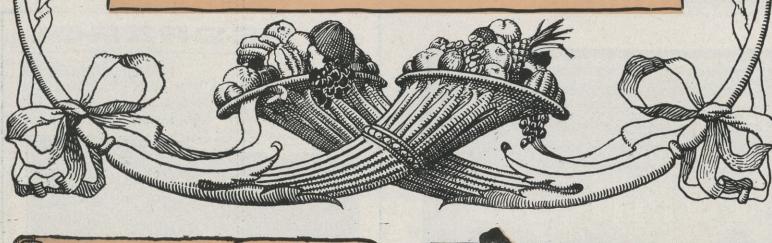
P. P. Marca registrada

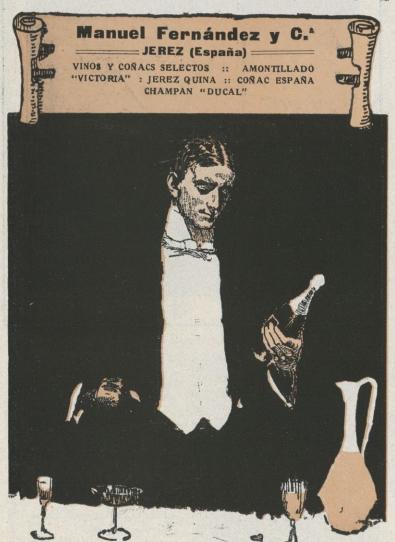
Fábrica de Aserrar Maderas Construcción de MUNDOS VIENESES Especialidad en CAJAS ALAMBRADAS



tamente, ofreciéndonos sus artículos y rogamos que al hacer esto, nos envien referencias y MUESTRAS de los artículos de su manufactura, como también nos digan si desean darnos su representación o prefieren que compremos por nuestra cuenta propia.

Invitamos a escribirnos: Correspondencia en todos los idiomas







Fábrica de Géneros de Punto

Hijo de J. Roca y Pineda



Camisetas v Pantalones de ALGODÓN, HILO y SEDALINA para señoras y caballeros Exportación a Provincias y Ultramar

Cooperativa, 44-46

Teléfono 95 : MATARO



SUPERIOR A TODOS

destilado por

S. en C. ===

DESTILADORES, LICORISTAS, IMPORTADORES DE VÍVERES EXPORTADORES

Especialidades :

Rones finos CARTA CUBA, CARTA BLANCA, VIEJO SUPERIOR, LOS MARINOS: Anís EL GAVILÁN, CREMAS FINAS, Escarchados LA GOLONDRINA

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO Cable : CAMP Correo: Apartado 24

Oficina: JOSÉ A. SACO BAJA, núm. 40 SANTIAGO DE CUBA

BANCO

Fundado en 1857

Capital social desembolsado Fondos de Reserva

100.000,000 Pesetas 58,373,700 61.373,700

BALANCE 2.706.177,502'30 BARGELONA-BILBAO-LONDRES-MADRID-PARIS-SEVILLA-TANGER*-VALFNCIA-VITORIA

> Dirección telegráfica: BANCOBAO Principales operaciones en España

Cuentas corrientes, consignaciones e imposiciones en libreta y a vencimiento fijo, a 2 y medio, 3, 3 y medio, 3 y tres cuartos y 4 y cuarto por 100: Cuentas corrientes en moneda extranjera a 2 y medio, 3, 3 y medio, 4 y 5 por 100: Giros, cartas de crédito, ordenes telegráficas sobre todos los países del mundo: Letras a negociación, descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales: Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en Bilbao, Madrid, París, Londres, Nueva York, etc., para el comercio de importación: Descuento y negociación de letras, documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación: Préstamos sobre mercanefas en depósito, en tránsito, en importación y en exportación: Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc. (franco de comisión): Negociación de francos, libras, dólares, marcos, etc.; seguros de cambio extranjero: Depósitos de valores en las Cajas de la Central y de todas las Sucursales, libre de derechos de custodia: Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, subscripciones, etcétera, sin comisión.

En París y Londres

EL BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, y la Sucursal en París, se proponen, ante todo, fomentar el comercio angloespañol y francohispano, dedicándoles toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas. Las operaciones de cambio, Bolsa, depósito de títulos, forman parte importante de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

* En instalación.

En instalación.



José de la Cuesta

CRIADOR Y EXPORTADOR DE VINOS FINOS

Puerto de Santa María (Cádiz) España

Galimberti y C.

Sucesores de Petillon, Galimberti y Compañta Casa fundada en 1894

Importadores de Productos españoles

Dirección telegráfica : Petiberti

Calle Paraguay, núm 1327 MONTEVIDEO (Uruguay)

Comanditarios de la firma PÉREZ, GARCÍA Y COMPAÑÍA Sucesores de Petillón, Galimberti y Comp.ª

Importadores de Productos españoles

Dirección telegráfica : Petiberti

Belgrano, 1688 BUENOS AIRES (República Argentina)

AGENCIA MARÍTIMA WITTY, S. A.

(WITTY SHIPPING AGENCY LTD.)

BARCELONA

CONSIGNATARIOS Y CORREDORES DE BUQUES

Sucursales en Tarragona, Valencia, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Alicante, Madrid, Vigo, Huelva, Sevilla, Corcubión, Santander, Bilbao, Pasages, Coruña, Ferrol y Gijón

TELEGRAMS AT ALL PORTS: "WITTY"

Agentes en Inglaterra

PARK, WITTY & Co. Ltd.

Londres, 31 Great St. Helens E. C. 3: Cardiff, 83 Exchange y Liverpool, 7 Victoria Street

Agentes de Union Castle Line, Cunard Line, Anchor Line, American Line, Ward Line, Lykes Line, Pacific Mail S. S. Co., Lloyd Nacional, of Río de Janeiro; «West of England» «Standard» «British» «London» & «United Kingdom» Indemnity Associations

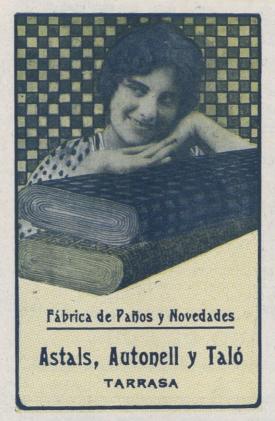
Importación de Cafés Especialidad en tostados

Francisco F. Caparrós

FÁBRICA DE DULCES
Azúcares estuchados

Telegramas y telefonemas: Caparrós

CÓRDOBA







FÁBRICAS DE HILADOS Y GÉNEROS DE PUNTO

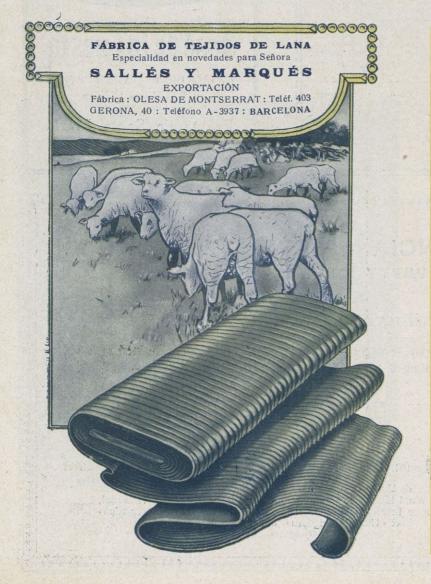
MATARÓ

. . . .

VDA. DE MINGUELL Y C.^

Almacén: Cortes, 582 - Teléfono A-797 :: BARCELONA







Fábrica de Jaulas metálicas

ESTAÑADAS Y LATÓN
PARA LA EXPORTACIÓN

0 0 0

MIGUEL VILUMARA

0 0 0

Calle Carretas, n.º 76

BARCELONA (España)

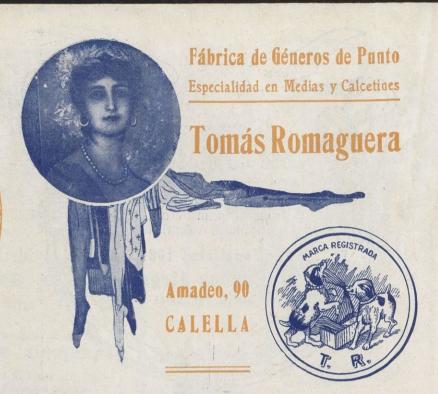
MAÑÉ Y C.

PABRICACIÓN : IMPORTACIÓN REPRESENTACIONES

> Especialistas en máquinas y útiles para servicio de cafés, bars y hoteles. Aparatos para calefacción eléctrica y para uso de familias.

> > Talleres y despacho:

Sáenz Peña, 346 y 350 : BUENOS AIRES



Avelino Trinxet e Hijos



Fábrica
de Hilados
y Tejidos
Clarís, 27
Teléfono A-1240
Barcelona



Fábrica de Harinas y Comerciantes en Gereales

Vda. e Hijos de Antonio Palés

Importación - Exportación

Despacho: Paseo Isabel II, 6, 1.º - Teléfono A-1564 Fábrica: Sagrera, 109 (San Martín) Teléf. S M-151

BARCELONA







J. Ruiz y Cª

JEREZ



Champagne RUIZ
Gran vino
Regalia Imperial

J. Ruiz y C.a - Jerez



Ponche Español
Exquisito licor

J. Ruiz y C.*- Jerez



Fabricación de Máquinas y útiles para Talleres y Fábricas: Construcción de Tornos, Cepilladoras, Fresadoras y cualquier Maquinaria sobre planos: Fundiciones y Calderería: Se hacen estudios y proyectos

Sucursal en IRUN

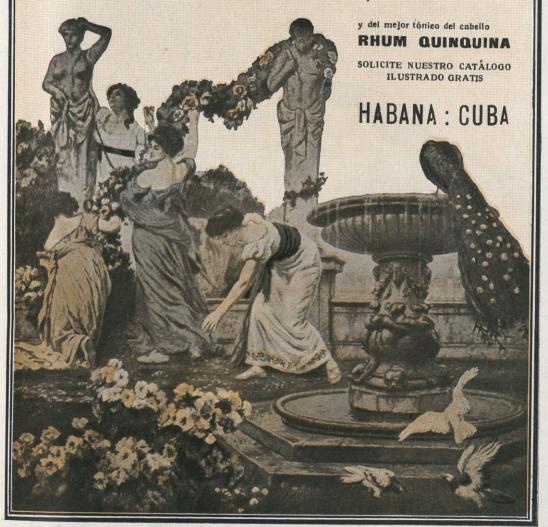
Teléfone 9

COMPANÍA NACIONAL DE PERFUMERÍA, S. A.

Sucesora de CRUSELLAS Y COMPAÑÍA Y ED. PLANTÉ

PRÍNCIPE ALFONSO, 310-312-314-316-318-320 ESTEVEZ, 29-31-33-35-37-39-41-43 : SANTA ROSA, 2-4-6-8-10 Cable y telégrato: FLORENAL

Fabricantes de Perfumería en general y de los legítimos productos de fama universal: HIEL DE VACA Jabón, Polvos de arroz Loción, Crema





E. MARCO Y HNO DAMASCOS

Fábrica de tejidos de seda, plata y oro

Especialidad en brocateles para tapicería rica, imitación al antiguo y para ornamentos de iglesia

Exportación a todos los países

Guillem de Castro, 77
VALENCIA





ACEITE PURO REFINADO DE OLIVA





FÉLIX F. FANLO

IMPORTADOR Y EXPORTADOR COMERCIANTE COMISIONISTA



8

Muelle Binondo, 51: MANILA (Islas Filipinas): Cableg. FANLO: Agencia en Barcelona: Aribau, 22: Teléf. A-1276



